

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1972

Precio: 80 Pesetas

Publicaciones de la
EXCMA. DILIGENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA
D. ANTONIO HERRERA
ARCHIVO HISPALENSE



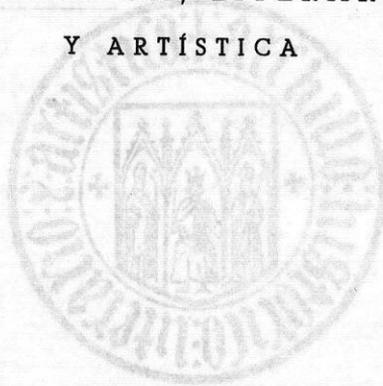
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUARTERENAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA



TOMO LV
NUM. 170

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España en las oficinas de la Imprenta Provincial. — SEVILLA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

RESERVADOS LOS DERECHOS

LINGÜÍSTICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE-25-1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL



2.^a ÉPOCA
AÑO 1972



TOMO LV
NÚM. 170

SEVILLA, 1972

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1972

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

Núm. 170

DIRECTOR HONORARIO: MANUEL JUSTINIANO Y MARTÍNEZ

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BORRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

LUIS TORO BUIZA.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: ARACELI SHAW GARCÍA.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.

APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

S U M A R I O

Páginas

ARTICULOS

MARTÍNEZ SHAW, Carlos.— <i>El Cantón sevillano</i>	1
SOTELO SALAS, Alfonso I.— <i>Carlos Alberto de Cepeda y Guzmán (Antología de su obra)</i>	83
WAGNER, Klaus.— <i>Apuntes para el coste de vida en Sevilla. Agosto 1544 - febrero 1545</i>	119
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>La necesidad de una historia de Andalucía</i>	131
MILLÁN CONTRERAS, Donato.— <i>Introducción a una zoolo- gía becqueriana</i>	135

MISCELANEA

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio.— <i>Las deudas del cardenal Solís</i>	201
LEMARTINEL, J.— <i>Cartas inéditas de Adolfo de Castro a Tenant de Latour</i>	205

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local.

REAL DÍAZ, Isabel	211
--------------------------	-----

Crítica de libros.

Hernández Díaz, José: <i>Juan de Mesa, escultor de imagi- nería (1583-1627)</i> .—Daniel Pineda... ..	223
De los Reyes Fuentes, María: <i>Misión de la palabra</i> .—Da- niel Pineda... ..	225
Morales Padrón, Francisco: <i>Historia de Hispanoamérica</i> . Daniel Pineda... ..	226
GARCÍA DE ENTERRIA, E.: <i>Revolución francesa y adminis- tración contemporánea</i> .—J. M. Cuenca	229
BLANCO WHITE, J.: <i>Cartas de España</i> .—J. M. Cuenca	229
COMIN, A. C.: <i>Noticia de Andalucía</i> .—J. M. Cuenca	230
FLOTES, P.: <i>El inconsciente en la historia</i> .—J. M. Cuenca.	230
AGUILAR PIÑAL, Francisco: <i>Temas sevillanos (Primera serie)</i> .—José Antonio Pérez Rioja... ..	231

ARCHIVO HISPALENSE

SUMARIO

Páginas

ARTICULOS	ACOFI 2
136	MILLÁN CONTRERAS, Donato.—Introducción a una sociología de la arquitectura
131	GUENCA TORRINO, José Manuel.—La necesidad de una historia de Andalucía
110	WAGNER, Klaus.—Aunque para el coste de vida en Sevilla. Agosto 1944 - febrero 1945
83	GUARDIA (Antología de su obra)
71	SORIANO, María.—Carlos Alberto de Cepeda y Martínez Shaw, Carlos.—El Cantón sevillano

MISCELANEA

208	TEJERINO, Juan.—Cartas inéditas de Adolfo de Castro
201	DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio.—Las bandas del cardenal
211	REAL DIAZ, Isabel.—Temas sevillanos en la prensa local

LIBROS

231	AGUILAR PÉREZ, Antonio.—Temas sevillanos (Primera)
230	FLORES, P.: El inconsciente en la historia.—J. M. Guenca
230	COMIN, A. C.: Noticia de Andalucía.—J. M. Guenca
229	BLANCO WHITE, J.: Cartas de España.—J. M. Guenca
229	GARCÍA DE ESKEROLA, E.: Revolución francesa y administración contemporánea.—J. M. Guenca
226	DANIEL PINEDA, Daniel.—Historia de Hispanoamérica
225	MOLAS PADRÓN, Francisco.—Historia de Hispanoamérica
225	DE LOS REYES FUENTES, María: Misión de la palabra.—Daniel Pineda
223	HERNÁNDEZ DIAZ, José: Juan de Mesa, escultor de imaginaria (1583-1627).—Daniel Pineda
211	CRÍTICA DE LIBROS

EL CANTÓN SEVILLANO

A José Joaquín Real, sin cuyo afectuoso estímulo este artículo no se hubiese publicado.

INTRODUCCION

La revuelta cantonalista de 1873, a pesar de la efímera vida independiente que conocieron las entidades políticas regionales surgidas en el mes de julio, constituye una de las experiencias más originales y uno de los fenómenos más complejos de la Historia contemporánea española, tanto por el frondoso y confuso sustrato ideológico que la sostuvo como por el sutil juego de las clases sociales que intervinieron en la misma.

Establecida la influencia del pensamiento de Pi y Margall en su desencadenamiento, la función directiva de los elementos federalistas regionales en su desarrollo y la contribución de su inoportunidad al fracaso de la primera República (1), restan aún por dilucidar importantes problemas en torno a estos movimientos autonomistas que desgarraron en múltiples taifas la geografía de España.

En primer lugar, el cantonalismo significó una fórmula tendente a satisfacer las aspiraciones particularistas de las provincias, que se encontraban impacientes por extraer, dentro de su propio ámbito, las consecuencias lógicas del proceso revolucionario abierto en 1868, frente las vacilaciones, miradas con desconfianza, del gobierno central, y que no dudaron en desatar una auténtica insurrección federal desde la base, desde una base rápidamente fragmentada en un número desproporcionado de células autónomas; y al mismo tiempo, un ensayo

(1) C. A. M. HENNESSY, *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal. 1868-1874*, Madrid, 1967. A. JUTGLAR BERNAUS, *Federalismo y Revolución. Las ideas sociales de Pi y Margall*, Barcelona, 1966. I. MOLAS, *Ideari de Francesc Pi y Margall*, Barcelona, 1965. G. TRUJILLO, *Introducción al federalismo español. Ideología y fórmulas constitucionales*, Madrid, 1967. Son interesantes asimismo los prólogos de C. Seco Serrano a la obra de A. Jutglar y a las de O. Vergés y J. Termes, que citamos más adelante.

quasi-nacional de buscar la regeneración de una política inoperante mediante una nueva fórmula de estructura estatal, un soplo de reforma que se extiende por las municipalidades españolas olvidadas en Madrid (2).

Segundo, si parece demostrado que las autoridades cantonales nunca acariciaron ningún propósito separatista, por el contrario las nuevas entidades federales dieron prueba a veces de una insolidaridad manifiesta con respecto a las revueltas similares de las localidades vecinas. En efecto, las proclamas de la mayor parte de los cantones insistieron en la federación española como el último fin de su acción y como la única consecuencia lógica del advenimiento de la República, pero en la praxis las aspiraciones frustradas de los núcleos de población de importancia relativa y los deseos de hegemonía de las grandes ciudades originaron la aparición de unidades subprovinciales, tensiones entre algunos de los cantones colindantes y, en definitiva, la atomización del movimiento (3).

Tercero, la revuelta representa en el plano social e ideológico la radicalización de la revolución de Septiembre, siendo en esencia la obra de determinados estratos de la burguesía provinciana, dispuesta a impedir que los elementos más moderados que habían participado en la sublevación del 68 controlasen en su favor el proceso revolucionario y excluyesen a otros grupos sociales del disfrute de sus beneficios. Pero a la vez es quizás el primer ensayo, tímido y esporádico, de las clases populares para alterar a su favor una situación política, el primer acceso semiconsciente del proletariado español a la vida pública, mediante el golpe de estado y la insurrección armada en sus estadios más embrionarios.

Esta dualidad nacía de la ambivalencia del concepto de federación que, entendido en sentido estrictamente político, armonizaba con los deseos de ciertos sectores de la burguesía media, mientras que cargado del contenido social que había procurado imprimirle su principal teorizador podía atraer a núcleos pequeñoburgueses sensibilizados con las necesidades de las clases populares y enlazaba con la organización federativa propuesta por las corrientes anarquistas coetáneas, cuya

(2) C. A. M. HENNESSY, *La República Federal...*, *passim*, especialmente 79-82 y 224.

(3) A. JUTGLAR BERNAUS, *Ideología y clases en la España contemporánea*. I. (1808-1874), Madrid, 1968, 312-314 (remite asimismo a su tesis doctoral inédita sobre *El Federalismo español de Francisco Pi y Margall*). C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 231-232.

predicación había sido iniciada en España pocos años atrás por Fanelli (4).

Finalmente el cantonalismo aparece por una parte como un fenómeno puramente hispánico, con una etiología específica enraizada en la situación política, social y económica del momento en que se produce. Pero al mismo tiempo resultan evidentes las influencias del pensamiento europeo contemporáneo, singularmente de las tesis defendidas por Proudhon, que el federalismo español había incorporado como una de las corrientes más evolutivas y progresistas de aquel instante, e incluso es posible advertir cierta inspiración tomada de los acontecimientos de la Comuna parisina en la actitud de los elementos populares, y sobre todo internacionalistas, que participaron en la revuelta (5). Esta doble conexión con factores típicamente españoles —aun con raíces históricas profundas— por un lado, y con esquemas y modos de acción elaborados en Europa por otro, apareció ya en los ataques de la derecha, que acusó primero a los federales de herederos de 1642 y 1705, para más tarde colocar a los cantonalistas la etiqueta de communards y petroleros (6).

Hennessy, el mejor historiador del cantonalismo, estudia todos los movimientos dentro de una misma línea y una misma problemática. Y, en efecto, hay entre ellos una evidente unidad de aspiraciones, de proyectos, de medidas, de organización. Pero, como también es lógico, hay variedades regionales, circunstancias locales que modifican el cuadro de las reacciones revolucionarias.

Resulta, pues, interesante hacer un estudio por separado de los principales centros que se proclamaron independientes del gobierno central en julio de 1873, y, a este efecto, la evolución del núcleo sevillano es muy típica del proceso cantonal, y, a la vez, muy original en algunas de sus manifestaciones, por lo que seguir paso a paso su desarrollo es muy instructivo en vista a

(4) J. TERMES, *Anarquismo y sindicalismo en España. La Primera Internacional (1864-1881)*. Barcelona, 1972, 33-38. J. TERMES ARDÉVOL, *El movimiento obrero en España. La Primera Internacional (1864-1881)*, Barcelona, 1965, 88-100. O. VERGÉS MUNDÓ, *La Internacional en las Cortes de 1871*, Barcelona, 21-29. A. JUTGLAR BERNAUS, *Federalismo...*, 153-158. C. SECO SERRANO, Estudio preliminar a las *Actas de los Consejos y Comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, I, pp. XXXIII - XXXV.

(5) Este tema ha sido recientemente abordado de forma convincente por C. E. LIDA, *Anarquismo y revolución en la España del XIX*, Madrid, 1972, 186-201. Cf. asimismo J. ALVAREZ JUNCO, *La Comuna en España*, Madrid, 1971, 17-20.

(6) A. JUTGLAR BERNAUS, *Ideologías y clases...*, I, 282-290 y 297. Cf. también R. CARR, *España, 1808-1939*, Barcelona, 1968, 303; y C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 4-5.

comprender los diversos elementos políticos y sociales que se fundieron en este momento de la vida española.

El cantonalismo no puede ser separado de la revolución de Septiembre y mucho menos de la proclamación de la 1.ª República; pero para no desbordar los reducidos límites de este trabajo monográfico, es preciso limitarnos todo lo posible en nuestras referencias a los sucesos anteriores al 19 de julio. De todas formas será preciso hacer mención del ambiente republicano de Sevilla, de sus problemas, de la gestación lenta de la autonomía y, sobre todo, de los sucesos ocurridos en el día de San Juan y los siguientes, que son claves para comprender los posteriores hechos de la declaración de independencia del cantón.

Las fuentes principales son los diarios sevillanos de la época. Singularmente hemos usado "La Andalucía", portavoz de los círculos republicanos federales de la capital andaluza; "El Español", periódico monárquico moderado; y "El Porvenir", diario político conservador. Además hemos podido consultar el "Boletín Oficial de la Provincia", usufructuado por la Junta revolucionaria en los días de la insurrección.

ANTECEDENTES

1. LOS PROTAGONISTAS.

Los protagonistas del movimiento cantonal sevillano no constituyen un conjunto homogéneo adscrito a un solo partido político, perteneciente a un solo estrato de la sociedad y pretendiendo un fin único.

En el desarrollo del levantamiento, ocurrido en el verano de 1873, tomaron parte activa desde la burguesía moderada que asustada ante el aumento de la tensión revolucionaria y las imprevistas consecuencias de la revuelta, se retiró pronto de la escena, hasta las clases trabajadoras. Participaron hombres de las más diversas tendencias dentro de la "izquierda" política, desde intelectuales, teorizadores del federalismo a través de sus cátedras y sus publicaciones, hasta militantes activos en las filas de la Internacional. En medio, los republicanos radicales llamados "intransigentes", y esa masa no formada políticamente, no adherida a un partido o ideología concreta, que sigue

cualquier bandera revolucionaria que le prometa remediar su difícil situación social y económica.

A esta diversidad de los protagonistas hay que añadir una confusión, un desorden en el encadenamiento de los hechos. Los movimientos insurreccionales se superponen, las medidas revolucionarias cambian su curso lógico siguiendo las circunstancias del momento, los diversos grupos que intervienen en la acción, combaten, se enfrentan entre sí, marchan unas veces unidos y otras divergen en su recorrido. Por ello resulta difícil dar una visión definida, y totalmente coherente de los hechos: a veces hay que volver atrás a rescatar una idea que, perdida por un instante, surge de nuevo momentos después.

A fin de paliar estas dificultades, en la sección dedicada a la historia narrativa de la revuelta hemos seguido el orden cronológico en el desarrollo de los hechos, aunque ello haya supuesto alguna repetición en ciertas acciones que varían en mínima medida entre un día y otro; de todas maneras hemos preferido afrontar este inconveniente a la confusión mayor que podría originar una falta de rigor en la sucesión de los acontecimientos.

Sevilla, en los años setenta, es un vigoroso foco de republicanismo y, mejor aún, de republicanismo federal. Los republicanos, salidos del ala izquierda del partido demócrata, defendían este sistema de gobierno como único para llevar a cabo la reforma política de España. Englobados en el término de demócratas, estaban de acuerdo con éstos en su programa, pero con dos notas diferenciales: el mayor radicalismo y la necesidad de realizar la reforma bajo un sistema no-monárquico. Lo demás coincidirá: extensión del sufragio a todos, descentralización administrativa, mayor emancipación del proletariado, antimilitarismo y anticlericalismo. La escisión se produjo cuando, tras la caída de Isabel II, hubo que ponerse de acuerdo sobre el régimen que debía constituirse en el país. Así nació a la vida independiente el partido republicano español. Pronto surgió otra división en su seno. Se hizo especial hincapié en el punto que se refería a la descentralización administrativa, a la mayor autonomía de la provincia y, siguiendo las doctrinas de Pí y Margall, se creó la fracción federal del partido (1).

(1) Sobre el republicanismo federal, cf. las obras citadas en las notas al prólogo, que constituyen la bibliografía básica para el encuadre general de nuestro tema. Para el partido demócrata, Cf. A. EIRAS ROEL, *El partido demócrata español (1849-1868)*, Madrid, 1961.

Numerosos testimonios acreditan el auge del federalismo en la capital andaluza. Firmemente constituidos como partido político, los federales ganaron las elecciones municipales de 1868 por una mayoría abrumadora (2). En la designación de diputados a Cortes volvieron a triunfar, y sobre los cinco que correspondían a Sevilla, cuatro pertenecían al partido federal (3). En la prensa los federales tenían un diario propio, "La Andalucía", cuya voz se dejaba oír en favor de la constitución de una Unión Bético-Extremeña (4). En la Universidad, Tubino, autor de un extenso tratado sobre la idea federal (5), Machado y Rubio oponían su criterio en un ambiente ya ganado al radicalismo. En la víspera de la insurrección el Ayuntamiento también estaba en poder de fervorosos republicanos, a cuya cabeza figuraba el alcalde popular, Pedro Ramón Balboa. En la sesión extraordinaria del 8 de junio de 1873 la alcaldía sevillana había decidido que para conmemorar la declaración de las Cortes Constituyentes la plaza de la República recibiera el calificativo de *Federal* y la calle de Armas se llamase a partir de entonces *Ocho de Junio* (6).

Así pues, los federales están introducidos en todos los núcleos activos de la vida pública municipal, actuando además a través de diversos clubs y asambleas de partido sobre la marcha de los asuntos ciudadanos. Hennessy considera a Sevilla el "centro principal del regionalismo andaluz consciente"; y este regionalismo encuentra su expresión política en el republicanismo federal (7).

Junto a este despliegue político de los elementos republicanos se desenvuelven diversos grupos a la derecha y a la izquierda. De los grupos monárquicos no vamos a ocuparnos: no tendrán ninguna intervención en los sucesos, exceptuando su protesta en la prensa ante algunos de los abusos de sus rivales y su tácita hostilidad a todos los progresos de la revolución.

La participación de los internacionalistas será mucho más considerable en el proceso revolucionario. Antes de los sucesos cantonales existían en la provincia de Sevilla numerosos nú-

(2) 14.938 republicanos frente a 1.867 monárquicos. (C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 64).

(3) Lafuente, Quintero, Roldán y Cabello.

(4) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 62.

(5) Este tratado se anuncia diariamente en "La Andalucía".

(6) Archivo Municipal de Sevilla (A.M.S.) Actas Capitulares, 8 junio 1873.

(7) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 60 ss., donde puede verse un análisis más completo del ambiente republicano de Sevilla.

cleos anarquistas. Con certeza conocemos que antes de entrar el año 1873 ya estaban constituidos los de El Arahál, Lora del Río, Sevilla, Constantina y Carmona. En este mismo año existían además los de Utrera, Marchena, Paradas, Cabezas de San Juan y Lebrija (8). En el Congreso de Barcelona de 1870 ya participan anarquistas hispalenses (9), si bien aún no está fundado el núcleo de la A. I. T. en la capital andaluza. Al Congreso de la Internacional en La Haya, de septiembre de 1872, España envió cinco delegados entre los que figuraba el cura sevillano Nicolás Alonso Marselau (10). Este nombre aparece junto a los de Rubio, Trinidad Soriano y Mingorance, en la entrevista que sostuvo Anselmo Lorenzo con los internacionalistas de Sevilla en febrero del mismo año (11).

De todo ello se desprende que no es desdeñable la importancia del elemento internacionalista tanto en la capital andaluza como en los pueblos. Hay al menos una docena de centros esparcidos en la provincia; la propaganda anarquista por tierra sevillana cuenta ya con una difusión de dos o tres años; algunos de los dirigentes figuran entre los de más importancia dentro de la protohistoria de los movimientos obreristas hispanos.

Queda por último analizar una fuerza políticamente no encuadrada, pero con la que hay que contar en el proceso revolucionario: las clases populares.

Aunque sea imposible fijar en qué proporción, el movimiento cantonal contó con el apoyo popular: una parte del pueblo de Sevilla se colocó del lado de la revuelta y luchó por la independencia del cantón en las barricadas. En este punto las cuestiones son más numerosas y complicadas: ¿por qué combatieron contra las tropas de Pavía? ¿Qué esperaban de la revolución? ¿Cuáles eran sus ideales: sufragio universal o constitución de federaciones libres? Son otras tantas interrogantes a las que hemos de dar respuesta acercándonos a los datos concretos.

Estos fueron los protagonistas que intervinieron en mayor o menor grado en el proceso revolucionario. Todos ellos deci-

(8) J. DÍAZ DEL MORAL, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, 1967, 98 y nota 22 al cap. 5.º.

(9) J. GUILLAUME, *L'Internationale. Documents et souvenirs (1864-1878)*, París, (t. I s/f; t. II, 1907; t. III, s/f; t. IV, 1910), I, 54.

(10) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, II, 323.

(11) A. LORENZO, *El proletariado militante*, Barcelona, s/f, 429-430.

dieron apoyar la autonomía del cantón sevillano. El problema que planteamos en la sección siguiente es cómo llegó a Sevilla la idea federalista, cómo penetró en círculos tan distintos, permitiendo a fuerzas políticas tan dispares actuar en colaboración.

2. LA IDEA FEDERAL

La idea federal de Pi y Margall había causado fuerte impacto en los medios republicanos españoles, hasta tal punto que pronto habían llegado a confundirse casi los conceptos de republicano y federal. La idea fue extraordinariamente reveladora en los medios de "izquierda" españoles. Se pensó que la salvación de España, después de tantos ensayos infructuosos, estaba en eliminar los eternos defectos de su organización política: el centralismo a ultranza, con las secuelas consiguientes de aumento de la burocracia, incapacidad de gestión, lentitud de procedimiento, desconocimiento de los problemas, menosprecio de las realidades regionales (12). Estos factores negativos serían marginados mediante los pactos bilaterales, voluntarios, fundados no en el deseo hegemónico, sino en la mutua ayuda y servicio.

Otra cuestión es cómo llegó a entenderse esta idea federal. Para Pi y Margall la solución al problema español es fundamentalmente de organización política: teniendo como base las doctrinas federales proudhonianas y las organizaciones políticas alemana y suiza, aspira, a partir de ellas y tomándolas como modelos, a realizar una renovación "cantonalista" en España.

La idea consiste en llevar la cabeza a los pies: en lugar de la estructuración político-administrativa donde un gobierno central divide al país en provincias, estas provincias son las que se organizan por sí mismas, y traban nuevas relaciones que las llevan a darse un gobierno federal en la cúspide; gobierno que es libremente aceptado por aquellos que lo eligieron. Una vez establecido, este pacto federal es indisoluble, y ninguna provincia tiene derecho a infringirlo, condición esta última que representa el principio de cohesión, que contrarresta en

(12) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 19-81. A. JUTGLAR BERNAUS, *Federalismo...*, 118 - 120.

un perfecto equilibrio al principio de libertad anteriormente construido (13).

Una grave carencia consiste en haber planteado la reforma en este plano esencialmente político, sin extraerle todas sus consecuencias sociales. Y por otro lado, su principio de cohesión representa el confiado optimismo de un teorizador que no previene las dificultades que abundan en el campo de la práctica. Pronto estas ideas, sin embargo, entran en su pendiente radical, primero, y anarquista, después.

La primera postura lleva al movimiento cantonal burgués: el pacto que une a las provincias es libre, y éstas deciden unilateralmente su separación del poder central. Los municipios se erigen en cantones independientes y establecen entre sí relaciones a voluntad. El gobierno central deja de existir o simplemente deja de ser reconocido. Esta es la pura radicalización de la idea política.

Si siguiendo este camino, los federales se transformaron pronto en las fracciones de republicanos "benévolos" e "intransigentes", y también muy pronto los segundos desbordaron ampliamente a los primeros, mucho menos activos. Los "benévolos" se atenían a una República democrática, con un gobierno central en Madrid que organizara la división federal y cantonal, que todos aceptarían rigurosamente, sin intentar ninguna acción insurreccional; los pactos federales serían indisolubles. En suma, solamente ambicionaban una acción administrativa más autónoma dentro de un marco republicano, y estaban dispuestos a transacciones en pro de la consolidación del sistema y del orden.

Los "intransigentes", que constituían la facción dominante en Sevilla, querían por el contrario establecer un pacto voluntario y bilateral con Madrid, que respondiera "espontáneamente" a las condiciones vitales de una población tan importante como era la capital andaluza. Para conseguir esto no dudarían en tomar violentamente el poder, separarse de Madrid y realizar solos la tarea de republicanizar, sin concesiones de ninguna clase, la provincia, o mejor dicho el cantón. Quiéren organizar su propia autonomía, no esperar que el gobierno la otorgue: aspiran a una quasi-independencia de las provin-

(13) A. JUTGLAR BERNAUS, *Federalismo...*, 110 - 112. G. TRUJILLO, *El federalismo...*, 169 - 180.

cias. Este grupo va a ser el principal protagonista del golpe de fuerza del 19 de julio (14).

Sin embargo la separación, la divisoria entre unos y otros es una línea sinuosa, llena de matices y no siempre claramente distinguible. Incluso para la prensa política contemporánea estos términos son difusos y sólo los diarios republicanos parecen conocer más puntualmente sus límites. Sin embargo aún veremos aparecer estas dificultades cuando enfrentemos el momento revolucionario.

Al lado de este proceso de radicalización nos encontramos con la interpretación anarquista de la idea federal.

Este sistema de relaciones libres entre provincias autónomas enlaza con la idea anarquista de las federaciones libres, que también establecen contacto con otras federaciones para un apoyo y colaboración en el campo socioeconómico. Hay grandes diferencias entre ambas construcciones doctrinales: distintas concepciones del Estado, de las clases sociales, de la familia, de la revolución, del futuro. Sin embargo, algunos puntos de contacto motivarán una confusión entre ambas que condicionará la dinámica política de estos años (15).

Como ya hemos dejado indicado, el primer punto de contacto que hace posible el equívoco entre el federalismo republicano burgués y las doctrinas anarquistas internacionales se basa en la coincidencia puramente epidérmica entre los estados o cantones federales de los primeros y las células anarquistas que se asocian según una fórmula federativa. Y ello pese a que en el primer caso la federación es política y en el segundo las células asociadas son de índole económica, desconociendo todo tipo de Estado.

El segundo elemento de confusión es puramente circunstancial: los republicano-federales y los internacionalistas forman la oposición de izquierda a los regímenes constituidos tras la revolución de Septiembre; y por otro lado la difusión de las teorías federales coinciden con el despertar de la conciencia política del proletariado y la aparición de las primeras organizaciones obreristas en España; coincidencia que contribuye a la indeterminación de los límites entre unas y otras. Así que, a pesar de que el anarquismo español fue predicado en me-

(14) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 154 ss.

(15) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 88. J. TERMES, *Anarquismo...*, 33-38. C. SECO SERRANO, *Estudio preliminar...*, XXXI - XXXV.

dios de carácter exclusivamente obrerista, el tránsito de federalismo a anarquismo se efectúa de modo insensible, haciendo posible la actuación conjunta de ambos grupos políticos en algunos núcleos cantonales durante las revueltas del verano de 1873.

Esta confusión doctrinal de los primeros tiempos está ampliamente probada. En el primer número de "La Federación" se dice textualmente: "La Federación declara que la República Democrática - Federal es la forma de gobierno que más conviene a los intereses de las clases trabajadoras; forma política necesaria para obtener su emancipación social (16). Lógicamente si los propios órganos de propaganda internacionalistas difundían estos puntos de vista era difícil que un cambio de dirección como el operado en el Congreso de Barcelona de 1870 pudiese desarraigar de forma instantánea estas primeras semillas (17).

Si esto ocurría en el nivel de los teorizantes y propagadores de la idea desde las páginas de sus publicaciones periódicas, la oscuridad doctrinal descendía a las clases menos formadas políticamente que seguían tanto al partido federal como a los núcleos anarquistas que iban extendiéndose por la Península. A estos elementos populares no les interesaban los matices teóricos de la cuestión: sólo les importaba la forma de luchar contra un régimen que les oprimía y junto a una bandera que les prometiese el acceso al poder y, más que todo eso, la solución de sus dificultades económicas. Lo demás apenas interesaba y apenas lo comprendían. Había mucho de verdad en las palabras de Echegaray, ministro de Hacienda: "La República federal es aquí un cortijo que se divide, un monte que se reparte... el pobre contra el rico, el reparto de la propiedad..." (18).

Otra de las razones de la anfibia era la deliberada actitud de los republicanos que abundaban en esa idea como medio de conseguir más fuerte apoyo popular para su partido. Así contribuirían a crear estos límites inciertos y esta oscuridad ideológica sobre formulaciones políticas que son muy fáciles de separar en el plano teórico.

Por consiguiente, las capas populares secundaron la insurrección siguiendo este abanico de razones, desde la creencia en

(16) O. VERGÉS MUNDÓ, *La I Internacional en las Cortes de 1871*, Barcelona, 1964, 26.

(17) C. SECO SERRANO, Prólogo a J. TERMES, *El movimiento...*, XVI.

(18) Recogido en C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 176.

gañosa de que defendían los mismos ideales hasta el propósito consciente de alzarse con los beneficios de la revuelta, pasando por la vaga ilusión de que les iría mejor con el nuevo régimen o el sentimiento mesiánico de que el federalismo representaba el camino del progreso y la liberación (19).

En la víspera del conflicto es muy fuerte el sentimiento autonomista de los municipios. La periferia, resentida con Madrid, quiere aprovechar esta ocasión que llama a la independencia para intentar resolver sus problemas por sí, desligada del inoperante gobierno de la capital. Sevilla, como tantas otras municipalidades, se siente con capacidad de gobernarse por sí misma, de llevar una vida próspera con solos sus recursos. También está patente el deseo de los federalistas de la capital andaluza, burgueses, intelectuales, comerciantes, de descargarse la "dictadura" política de los ricos terratenientes, si bien esta afirmación tan sólo es válida teniendo en cuenta muchas excepciones (20). Lo que sí es un hecho claro es que la burguesía andaluza quería establecer un gobierno autónomo que la beneficiase, y que se consideraba con la suficiente madurez política y recursos económicos para llevar, independientemente, una vida más pujante y próspera que la del momento.

Otra causa inmediata de la insurrección cantonal es el deseo de los republicanos federales de usufructuar en beneficio propio su victoria política. Los federales se consideraban los más numerosos, los de programa más definido, y sobre todo los que habían llegado al poder mediante una acción más enérgica. De ahí que sobre ellos debiesen recaer los beneficios, los cargos administrativos: no podían soportar que otros se beneficiasen de los frutos obtenidos gracias a su acción y propugnaban una auténtica "republicanización" municipal que se haría removiendo de sus puestos a los no republicanos o a los tibiamente convertidos, a fin de extraer su última consecuencia al triunfo federal (21). A esta razón obedecen los repetidos casos de destituciones en masa que siguen a la proclamación de los cantones.

(19) "La fe ingenua en el entusiasmo general iba acompañada por la creencia de que la democracia no era un partido, sino la expresión de la idea generalizadora del progreso, y que luchar contra ella era luchar contra el destino" (C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 87).

(20) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 60.

(21) En "La Andalucía", 12 de julio, recogemos este comentario con respecto a las elecciones municipales, muy ilustrativo de esta pretensión republicana de ser los salvadores del municipio mediante el desempeño de los principales cargos: "Sospechamos que al hacerse en alguna de estas reuniones la designación de los candidatos, no se han tenido presente todas las circunstancias que deben caracterizar a los que aspiren a llenar cumpli-

La insurrección sucede en los días inmediatos a las elecciones municipales y a la dimisión de Pi y Margall. Los federales no resistieron la pérdida de sus trabajos cuando estaban al borde de alcanzar los frutos. Cuando su situación en Sevilla iba a quedar perfectamente definida a su favor, la caída de Pi y Margall les venía a arrebatarse el éxito. Por ello prefirieron encender la revolución y hacerse cargo del poder cantonal dando el golpe de Estado que les separaba del gobierno de Madrid. El propio Pi y Margall creyó siempre que su caída había sido causa principal del cantonalismo revolucionario (22).

También la opinión internacionalista abunda en este mismo sentido: "...los republicanos federales, habiendo visto que el poder pasaba a manos de los unitarios se sublevaron en Cartagena, Murcia, Cádiz, Sevilla, Granada, Valencia, etc., para hacer una revolución "cantonalista" (23).

En cuanto a la intervención de los internacionales y de los obreros ya hemos dado una idea de los motivos que les indujeron a tomar parte en la lucha. El momento de su intervención, la importancia de la misma, el número de participantes y el juicio sobre el papel desempeñado por estos grupos político-sociales son temas desarrollados en el transcurso de este trabajo.

3. BALANCE DE LA SITUACION EN SEVILLA

Hemos hablado ya del ambiente de fervoroso republicanismo existente en Sevilla en los años setenta; también de la importancia creciente de los elementos anarquistas dispersos por la capital y los pueblos de la provincia. Falta para completar el cuadro introductorio a la sublevación cantonal, echar una mirada sobre los problemas planteados antes del advenimiento del cantón, informando el diario acontecer de la vida sevillana (24).

En la provincia nos encontramos con la conocida dua-

damente la difícil misión de administradores de un pueblo libre. Debe tenerse en cuenta que la situación por la que atraviesa Sevilla es de las más críticas y que sólo el patriotismo, la honradez y la aptitud de los individuos que compongan el nuevo Ayuntamiento, es lo que puede salvarla".

(22) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 224.

(23) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, t. III, 86.

(24) Para toda esta cuestión cf. J. GUICHOT, *Historia de la ciudad de Sevilla y pueblos importantes de su provincia*, Sevilla, 1885, t. IV, y J. GUICHOT, *Historia general de Andalucía, desde los tiempos más remotos hasta 1870*, t. VIII, Sevilla, 1871.

lidad de clases sociales: el jornalero y el propietario. El primero es un desheredado de la fortuna, cuyas condiciones de vida son precarias, sin ingresos fijos, con un jornal de hambre, sin educación de ningún tipo. Para los campesinos toda palabra de acción social viene a significar el acceso a la propiedad del campo que trabajan, sea merced al federalismo, anarquismo o socialismo (25); aspiran al reparto de la tierra y para ello aprovechan todas las alteraciones revolucionarias: se lanzan sobre las tierras, pretenden arrebatárselas a los amos y repartírselas entre sí.

Al lado de esta tendencia anarquizante encontramos el republicanismo de ciertos sectores de la burguesía agraria que naturalmente no entienden nada de reparto. Muchos grandes terratenientes pertenecen al partido republicano federal (26) y serán los que en su momento evitarán dar todo matiz social a la revolución cantonal y se opondrán, como en el caso de Utrera, a ser absorbidos por los revoltosos más extremistas de Sevilla. Así pues el esquema revolucionario es más claro en el campo que en la ciudad. Un proletariado rural que empieza a vislumbrar una posibilidad de rebeldía social, una minoría republicana exaltada que quiere alzarse con el poder municipal, pero sin dejarse llevar por los trabajadores del campo y un grupo conservador que ni siquiera va a intervenir en el conflicto.

Sevilla capital se encontraba afectada por muchos y muy serios problemas. El mayor de todos era la desastrosa situación económica del Ayuntamiento. Desde que, a raíz del proceso revolucionario de Septiembre, habían sido abolidos los impopulares arbitrios sobre los consumos, el municipio —como tantos otros en la Península— había quedado privado de su más importante fuente de ingresos, hasta tal punto que llegó a no contarse con dinero ni siquiera para las más perentorias necesidades públicas: este elemento juega también entre las causas del levantamiento cantonal e influye en la legislación de las juntas revolucionarias. Tan caótica era la situación que el Ayuntamiento popular tuvo que inventar soluciones de urgencia para

(25) "Y desde entonces socialismo vino a expresar, para unos y para otros, el reparto de la propiedad, de los primeros (ricos) entre los segundos (pobres), es decir una nueva desamortización en que muchos propietarios individuales de la tierra sustituyen a los pocos que a la sazón la posean. Durante los primeros tiempos del movimiento republicano esta palabra era sinónimo de socialista para el común de las gentes y ser socialista valía tanto como aspirar al reparto". (J. DÍAZ DEL MORAL, *Agitaciones...*, 72.)

(26) "En los círculos federales hablaban de un reparto de bienes, pero se cuidaban muy bien de no recalcar eso demasiado en su programa, pues algunos de los federales andaluces más notables eran terratenientes" (C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 64).

cumplir las obligaciones puramente ineludibles que pesaban sobre su espalda: soluciones que no arreglaban nada, sino que eran hipotecadas a muy corto plazo, que harían más angustiosas las jornadas siguientes. A este efecto se hablaba en la prensa y en los medios políticos de ingentes empréstitos de 1 a 2 millones de reales. El 7 de julio Pedro Ramón Balboa, alcalde popular, envió una comunicación a 25 vecinos de la capital a fin de obtener un préstamo "voluntario" de medio millón de reales a prorrateo entre ellos: en la circular se amenazaba con convertir en obligatorio el empréstito (27). También se preparó a mediados de julio un proyecto para gravar la contribución territorial en un 3 % y la industrial entre un 15 y un 30 %. Esto levantó una violenta protesta en los medios conservadores de la ciudad (28).

Pero la economía municipal lo necesitaba. A mediados de junio, en efecto, la compañía que había contratado el alumbrado público amenazó al Ayuntamiento con dejar sin luz a la ciudad, en caso de que no se abonaran las cantidades atrasadas que se le debían (29). A la hora de armar a los voluntarios de la República de la ciudad, el Ayuntamiento, pese al enorme interés que tenían sus componentes por realizarlo cuanto antes, no pudo recurrir a otra solución que a la de organizar una cuestación pública a fin de obtener fondos (30).

Dato importante y frecuente a retener son las huelgas. En abril se había producido la de los obreros de la construcción. Entre mayo y junio las más importantes eran las de los obreros del hierro y la de los tejedores, bien organizada esta última, con caja de auxilio para los huelguistas; todo ello índice de un malestar socio-económico que podía desembocar en la búsqueda de un cambio por medios revolucionarios (31).

En las elecciones municipales, celebradas cuando ya ha tenido lugar un primer acto revolucionario, el ambiente de desánimo entre los grupos políticos es general. Todos los candidatos votados son republicanos, pero falta el ambiente colorista y apasionado que acompaña a las elecciones. Los res-

(27) "La Andalucía", 9 julio 1873.

(28) "El Español", 9 julio 1873.

(29) "El Español", 20 junio, reproduciendo una nota de "El Anunciador Sevillano".

(30) "La Andalucía", 22 junio.

(31) Prueba de ello es que al proclamarse el Cantón se da por terminada esta huelga al grito de ¡viva la República! (Cf. "La Andalucía", fechas citadas, y también "El Español", 22 julio). Una valoración de la importancia de estas huelgas en C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 175 - 176.

tantes partidos se retraen, las tribunas de oradores quedan desiertas. Se sabe que los federales van a ser los triunfadores y a la vez parece presentirse la tormenta que se avecina.

Pero es que ya desde mediados de junio el ambiente era tenso. Hay una serie de hechos minúsculos, pero que atraen poderosamente la atención de la ciudad. En plena calle Sierpes se lanzan unos gritos anarquistas a favor de la liquidación social y contra la religión y los tiranos (32). Corren rumores de que la reorganización cantonal, realizada desde Madrid, va a postergar a Sevilla, y la va a sustituir como capital del cantón por Jerez de la Frontera (33). Antes se habían hecho varios registros domiciliarios a familias ilustres para buscar indicios de una conspiración contra la República (34), lo que dio lugar a fuertes protestas.

Entretanto se ha creado la milicia republicana. Por estas fechas son ya 56 los pelotones constituidos, divididos en siete batallones de ocho compañías cada uno (35). Esta milicia ciudadana de voluntarios de la República es el brazo derecho del partido republicano-federal, que la controla a través del Ayuntamiento. Su intervención en la revuelta cantonal será decisiva: pronto será la única fuerza armada que quede en Sevilla y, por lo tanto, se convertirá en el respaldo de los federales que se alcen con el poder político y administrativo.

La ha reclutado el Ayuntamiento republicano, que es quien paga dos pesetas por cada día de servicio y quien nombra los jefes (36). Los distintos pelotones entran de guardia por turno sucesivo y riguroso, ya que no son necesarias todas las fuerzas para realizar el servicio de policía en una situación normal en que no hay grave alteración del orden público. Por este sistema rotatorio cada individuo de la milicia realiza su guardia tan sólo una vez en cada periodo de siete a diez días. Este cuerpo es voluntario y cumple su cometido por razón de civismo; pero es a la vez pagado con una cantidad establecida. Su misión es la de policía ordinaria; detención de malhechores, arbitraje de refriegas callejeras; pero es a la vez un ejército en potencia: son pocos a la hora de realizar sus tareas diarias, pero si son

(32) "El Español", 18 junio: "Muera el padre Santo. Muera el Padre de los Curas. Abajo los tiranos. Mueran los carlinos. Viva la liquidación social".

(33) "El Español", 21 junio.

(34) "El Español", 12 junio.

(35) "La Andalucía", 22 junio.

(36) "La Andalucía", 11 julio.

convocados todos a un tiempo constituyen una fuerza militar nada despreciable. Sus jefes también tienen diferentes procedencias. Unos son internacionalistas que se han ofrecido para mandar los pelotones, como Mingorance, a cuyas órdenes actúan los voluntarios del barrio de San Lorenzo; mientras otros son republicanos "intransigentes", concejales del Ayuntamiento, como Balbontín (37).

Frente a esta milicia, ahora policía, luego ejército, adicta a las autoridades municipales y al partido republicano federal, se encuentran las fuerzas regulares del Ejército: regimientos de infantería y caballería, carabineros, así como la Guardia Civil. Todas estas tropas cuentan con la enemistad del partido republicano, armado de una fuerte carga antimilitarista, y además sobre ellas, símbolo del centralismo estatal, recae la sospecha de preparar la reacción. Este fenómeno general, en todas las ciudades con importantes núcleos republicanos, de manifestación de hostilidad hacia el Ejército se hace sentir también en Sevilla. Aquí reina el deseo unánime de sustituir al Ejército por la milicia ciudadana de voluntarios de la República, y pronto empiezan a correr alarmantes rumores sobre la actitud de estas fuerzas con respecto al nuevo régimen (38). Esta tensión va a llegar a un punto insostenible a final del mes de junio. Pero con ello se inicia el auténtico momento revolucionario, de cuyos comienzos vamos a ocuparnos en el capítulo siguiente.

HISTORIA NARRATIVA

1. LA REVUELTA INTERNACIONALISTA

A final de junio los republicanos "intransigentes" están ya preparados para dar el golpe de mano que les lleve al control absoluto de la población, aunque esto no signifique todavía una separación unilateral del gobierno madrileño. La revolución se planea de una forma lenta y gradual, que hace pensar en unos elementos dirigentes que tienen claramente madurado su fin y que se dirigen a él con los pasos precisos y calculados. Pero, a la vez, las fuerzas internacionalistas actúan sincrónicamente para obtener unos resultados distintos: estas dos acciones se entremezclan y dan una sombra de confusión al cuadro.

(37) A. M. S. Actas Capitulares, 20 junio 1873.

(38) "El Español", 15 junio, y J. GUICHOT, *Historia de Sevilla...*, V, 449.

En junio, el primer paso está ya dado. El Ayuntamiento, en mayor o menor medida, está controlado por los "intransigentes", a cuya cabeza figura el alcalde, Pedro Ramón Balboa. La milicia ciudadana está ya constituida y a su frente se encuentra tal vez un internacionalista, Narciso Castro. Pero es preciso dar un segundo paso: armar a los voluntarios.

Como ya dijimos anteriormente, para la compra de armas se recurrió en primera instancia al procedimiento de cuestación popular. Al comprobarse que no se obtenían resultados concretos, o bien que estos eran demasiado lentos, el alcalde en persona se trasladó a Madrid para procurar del gobierno la entrega de armas (1).

Mientras Balboa realizaba estas gestiones en la capital, los voluntarios, dirigidos por sus jefes más radicales, irrumpían en la alcaldía en la noche del 23 al 24 de junio y exigían al alcalde interino la inmediata entrega de 10.000 duros, que, al parecer, había en las arcas municipales, para la compra de armamentos. La airada discusión que siguió terminó en empate: el Ayuntamiento emplearía ese dinero en armas, pero dos concejales serían los que se trasladarían a Málaga a este objeto (2).

Estas nuevas gestiones no contentaron ni a los "intransigentes" exaltados ni a los internacionalistas, exigiendo una solución más rápida: el asalto a la Maestranza de Artillería, el depósito de armas más importante de la ciudad. Narciso Castro había recibido anteriormente cuatro cañones para los voluntarios (3): con ellos se dirigió el día 24 de junio a la Maestranza y los colocó en batería apuntando al edificio. Después, una comisión de voluntarios dialogó con el comandante del regimiento hasta que los voluntarios, cansados de esperar, arrollaron a los centinelas e irrumpieron en el interior. El saqueo fue grande, siendo imposible calcular el número de armas obtenidas. "El Español" daba como cifras aproximadas 3.000 carabinas, cuatro cañones con sus cureñas, municiones, revólveres y armas blancas en cantidades ingentes (4). Pero el asalto no lo realizaron tan solo los voluntarios de Narciso Castro, sino

-
- (1) "La Andalucía", 24 junio.
 (2) "La Andalucía", 25 junio. Es posible que tal dinero no existiese, sino que ante la apurada situación se dio esta opinión por buena, para salir del paso.
 (3) "El Español", 21 junio.
 (4) "El Español", 25 junio.

que las clases populares sevillanas también fueron convocadas a tal fin (5).

La responsabilidad del asalto puede atribuirse en primer lugar a los republicanos exaltados, que habían preparado el terreno para armar a las milicias con la mayor celeridad posible. Directamente intervinieron los más decididos jefes de voluntarios, que condujeron a su tropa al lugar fijado para la realización de sus planes.

La alcaldía republicana, al parecer, lamentó la acción, pero pronto, al coincidir fundamentalmente lo sucedido con lo deseado desde el primer momento, dieron por concluido el caso, dando órdenes de que se retirasen de los domicilios particulares las armas extraídas de la Maestranza, a fin de que quedasen en poder de los voluntarios exclusivamente. Al mismo tiempo los militantes internacionalistas infiltrados entre los voluntarios habían aprovechado el saqueo para sus propios fines y habían armado a una fuerza adicta que les secundaría en el golpe de fuerza de los días siguientes.

El segundo acto se desarrolla entre la noche del 24 de junio y el día 28. También aquí las fuerzas republicanas y la minoría internacional actúan conjuntamente para lograr un nuevo avance en el camino de la revolución. La iniciativa vuelve a ser de los voluntarios, movidos por los dirigentes republicanos y anarquistas.

En la noche del 24 los voluntarios de la República entablaron combate con la Guardia Civil del cuartel de la calle Peral, enclavado en una de las zonas más populosas y populares de la ciudad, aún hoy. Hubo nutrido fuego contestado por la parte contraria y algunos muertos y heridos, sin que se pueda establecer su número con exactitud (7).

(5) "Hombres, mujeres y niños salieron de allí con lo que sus fuerzas les permitían llevar a hombros. Hemos visto por las calles muchachos de ocho y diez años con tres y cuatro sables de caballería, con lanzas y otros objetos. Mujeres con igual clase de carga, y en cuanto a los hombres vimos a algunos con efectos que podían pesar de tres a cuatro arrobas" ("El Español", 25 junio).

(6) "El Español" se hace acertado eco de estas responsabilidades en un agudo comentario del 2 de julio: "...se consiguió ampliamente el objeto, por la audacia de los actores, por la apatía u otra cosa de las autoridades... Había una cuasi convicción de que las autoridades, ya por debilidad o ineptitud o condescendencia no habían de oponerse seriamente a cuanto se maquinase...".

(7) "La Andalucía" da, en su número del 26 de junio, como balance de la colisión seis muertos por la Guardia Civil y dos muertos y seis heridos por la milicia. El dirigente internacionalista Tomás González Morago, en una carta dirigida a la sección belga de la Internacional, cifraba el número de víctimas en un muerto y seis o siete heridos graves (en J. TERMES, *Anarquismo...*, 200).

De dónde partió la agresión es también dudoso. "La Andalucía", el órgano federal, atribuye la agresión a la Guardia Civil, así como también "El Estado Andaluz"; "El Español", por el contrario, habla de un malentendido de donde partió una orden dada a los voluntarios de abrir fuego (9). Esta última versión parece más probable, pues concuerda perfectamente con el contexto de las tensiones que presiden el transcurso de los hechos. Si así fuera —y eso nos inclinamos a creer— el incidente fue sin duda provocado por los jefes republicanos que tenían a su mando pelotones de voluntarios, y estaría destinado a provocar una tensión contra las fuerzas del Ejército existentes en la guarnición de la ciudad. Además, si no fuera de esa manera no se explica la extensión del conflicto hasta alcanzar las ingentes proporciones a que llegó.

Los voluntarios ocuparon inmediatamente los populares barrios de San Lorenzo, la Alameda, la Macarena y Triana; establecieron barricadas en diversos puntos estratégicos protegiéndolas con ocho u once cañones, según las versiones (10). Castro dio orden para que la Maestranza entregara a los voluntarios otras 42 piezas de artillería (11). Ante esta actitud amenazadora de los voluntarios las tropas de la guarnición se refugiaron en la fábrica de tabacos, ciudadela difícilmente atacable. Llegaron fuerzas de carabineros de Cádiz y de infantería de Córdoba, para reforzar a las sevillanas. El gobernador interino de la provincia, Gumersindo de la Rosa, trasladó las oficinas del gobierno civil a la fábrica e instaló allí provisionalmente su residencia (12).

Entretanto las conversaciones entre las autoridades sevillanas se sucedían a fin de solucionar la difícil situación. En la fábrica de tabacos el gobernador civil convocó a los componentes del Ayuntamiento y a los jefes de la milicia para persuadirlos de que obligaran a los voluntarios a deponer su actitud hostil. Los jefes de la milicia pusieron dos condiciones: los voluntarios debían recibir garantías de que no serían desarmados una vez abandonasen la lucha, y los guardias civiles y carabineros debían marcharse de la ciudad (13).

En estas condiciones estaban también de acuerdo los miem-

(8) "La Andalucía", 27 junio.

(9) "El Español", 26 junio.

(10) "La Andalucía", 26 junio, y "El Español", 27 junio.

(11) "La Andalucía", 29 junio.

(12) "La Andalucía", 26 junio.

(13) "La Andalucía", 27 junio.

bros del Ayuntamiento, que aducían, con gran astucia, que no era "discreto ni prudente que dicha fuerza permaneciera en las actuales circunstancias", porque ello hubiera sido un obstáculo para la solución satisfactoria del conflicto (14). O sea, en otras palabras, que los federales no entendían perder las ventajas que habían creado con el incidente de la Guardia Civil.

Este oculto propósito de obtener todas las consecuencias favorables de la situación, resalta de todos los manejos y todas las proposiciones que se traen y se llevan en estas jornadas entre los voluntarios, el Ayuntamiento y el Gobierno civil, siempre equívocos por parte de los republicanos.

Y esto mismo queda de manifiesto plenamente en la alocución que el 28 del mismo mes dirige al pueblo de Sevilla el alcalde popular interino Manuel García Herrera, en que haciéndose eco de la supuesta intención del Ejército de desarmar a los voluntarios convoca a la población sevillana a la abierta rebeldía contra el "desenfreno de una soldadesca indisciplinada", y aún más, la invita a tomar las armas (15).

Esta medida enérgica del alcalde dio sus frutos. Previendo un derramamiento de sangre ante la actitud intransigente del Ayuntamiento, el Capitán General y Gobernador militar interino, brigadier Loño, decide retirar la guarnición de la capital y, en efecto, a la media tarde del 28, las fuerzas militares abandonan la fábrica de tabacos y la población (16). Las campanas se echan al vuelo y las casas y edificios públicos se iluminan. Los republicanos federales han conseguido un gran triunfo: con la retirada de las tropas todo está maduro para alzarse con el dominio absoluto de la capital.

Pero es en este momento cuando va a entrar en juego un nuevo factor con el que los republicanos no han contado hasta ahora. Los voluntarios de la República han sido los autores materiales de las situaciones revolucionarias anteriores. A ellos se ha debido el asalto a la Maestranza, el incidente con la Guardia Civil y la erección de las barricadas con la subsiguiente amenaza al ejército refugiado en la fábrica de tabacos. Pero ocurre que parte de los pelotones de voluntarios de la República están controlados por internacionalistas y son éstos quienes, prematuramente, deciden aprovechar el estado de inde-

(14) "La Andalucía", 29 junio.

(15) "La Andalucía", 29 junio.

(16) "El Porvenir" y "La Andalucía", 29 junio.

fensión de la ciudad y su propia fuerza para dar en su beneficio el golpe de mano preparado por los federales "intransigentes".

Entre los dirigentes que se van a destacar en la sublevación se encuentran tres nombres principales, Miguel Mingorance, Narciso Castro y Juan Carreró.

De Miguel Mingorance no tenemos duda acerca de su filiación anarquista. Este hombre, barbero en una calle céntrica de la ciudad, fue uno de los que, tras la ley de Sagasta contra la Internacional, recibió de Anselmo Lorenzo, delegado a tal fin por el Consejo Federal de la Región Española de la A. I. T., la misión de establecer un núcleo anarquista en Sevilla formado por poca gente pero muy adicta a la causa obrera. En efecto, las circunstancias de este mandato nos la cuenta el propio Lorenzo en la relación de su viaje a Andalucía (17).

Narciso Castro, por el contrario, está considerado republicano "intransigente" por la prensa (18), si bien es cierto que su nombre está siempre unido al de Mingorance, tanto en el momento de formar la primera Junta revolucionaria como en el del encarcelamiento, así como luego, cuando son libertados por el Comité de Salud Pública.

El nombre de Carreró no consta entre la exigua relación de dirigentes obreros sevillanos que conocemos por medio de Anselmo Lorenzo. Pero su ardor combativo en el transcurso de la lucha contra el general Pavía a la cabeza de las milicias populares, así como también el ser compañero de los anteriores en los azares de la primera revuelta y el presidio, todo nos hace sospechar que pertenecía al núcleo internacionalista sevillano. Contribuye a esta idea su humilde extracción y el hecho de que la prensa republicana nunca lo considerase de los suyos (19).

Estos tres hombres, internacionalista el primero con certeza, con mucha probabilidad Carreró y quizá también el tercero, son los que van a ejecutar el *putsch* del día 30 de junio para convertir el movimiento político federal en un levantamiento de carácter social.

El día 28 las fuerzas de voluntarios de la República domi-

(17) "Mingorance, barbero, que tenía la gracia del Fíguro sevillano, junto con la inteligencia y la energía del verdadero revolucionario...". A. LORENZO, en *El proletariado...*, 429, hace así el retrato en una pincelada del dirigente sevillano.

(18) "El Porvenir", 28 junio 1873, y "Diario de Barcelona", 25 junio 1873.

(19) En la segunda Junta revolucionaria figura el nombre de Emilio Carreró, sin que podamos averiguar si hay algún parentesco entre éste y el jefe de la milicia.

naban por completo la ciudad. El centro, los barrios populares de la Alameda, la Macarena, San Bernardo y Triana estaban controlados por la milicia, que los había aprestado a la defensa mediante la erección de las barricadas y la instalación de piezas de artillería en los puntos claves; ocupaban además la plaza principal de abastos, los centros de comunicaciones —Correos y Telégrafos— y las dependencias oficiales —el Ayuntamiento, célula de la insurrección, y la Audiencia— (20). Las tropas, antes de la decisión del Capitán General, de la que ya hablamos, se encontraban sitiadas en la fábrica de tabacos, con dos piezas de artillería apuntándolas desde la Torre del Oro. A las cinco de la tarde estas tropas abandonaban la ciudad.

A continuación vienen los episodios más confusos de toda esta narración. La situación se hace contradictoria. Hay fuerzas incontroladas como la que destroza el hilo telegráfico en un trecho de kilómetro y medio, dando Castro orden de que se repare al instante (21); la ciudad celebra la retirada de las fuerzas militares con un repique de campanas en la noche del 28 al 29; ese mismo día 28 el pan escasea, así como otros productos de primera necesidad, creando un gran malestar entre el vecindario (22). En la noche del 29 al 30 unos quinientos voluntarios de Málaga, al mando del exaltado republicano Carvajal, se presentan en Sevilla para apoyar a la milicia de esta ciudad contra las tropas de la guarnición que ya han salido de ella; esta irrupción de fuerzas extrañas contribuyó no poco a crear una atmósfera de intranquilidad en la población, pero no tendría repercusión ninguna en los acontecimientos posteriores, pues a media tarde del día 30, sin haber intervenido para nada en el acto insurreccional, ni a favor ni en contra, se volvieron a Málaga (22). Ya antes, el gobernador civil, que el 26 había conminado, mediante una alocución, a los voluntarios a deponer hostilidades, se desdijo en una proclama del 27, excusándose de la anterior, que salió por un error “involuntario” (24).

El 30 de junio, a las doce de la mañana, varios pelotones de voluntarios, al mando de Miguel Mingorance, irrumpieron en

(20) “La Andalucía”, 29 junio.

(21) “La Andalucía”, 29 junio.

(22) “El Español”, 29 junio.

(23) “La Andalucía”, 1 julio, y “El Español”, 1-2 julio.

(24) “El Español” (29 junio) hace culpable de estos sucesos al gobernador interino Sánchez y González, acusándole de debilidad inexcusable al hacer frente a la situación.

el Ayuntamiento y tras expulsar, bajo amenaza de arma de fuego, al alcalde popular interino García Herrera, destituyeron a la Corporación municipal en pleno y se erigieron en Junta revolucionaria que proclamó el advenimiento de la República Democrática Federal Social (25). Inmediatamente pasaron a los actos de gobierno, tomando un cortísimo número de decisiones. Al mismo tiempo, otros grupos de voluntarios ocupaban el edificio de Correos y Telégrafos; cuatro cañones eran situados frente al Ayuntamiento para proteger a la nueva Junta, mientras se vitoreaba a la recién nacida República Federal Social. Posteriormente circuló el rumor, posiblemente fundado, de que se pretendía destituir también a la Diputación. Finalmente, los voluntarios se dirigieron contra el Gobierno civil, llegando a expulsar a los guardias que lo protegían (26).

Ahí terminó todo, pues a las seis de la tarde del mismo día, un pelotón adicto a la autoridad municipal destituida, expulsó a los insurrectos del Ayuntamiento e hizo prisioneros a Mingo-rance, Castro, Carreró y otros miembros de la efímera Junta revolucionaria (27).

Los periódicos que se ocuparon del asalto al Ayuntamiento lo atribuyeron casi unánimemente a la facción "intransigente" del partido republicano federal, que se había alzado impacientemente contra los "benévolos", desplazándolos del poder (28). Sólo "La Andalucía" no hace ningún juicio sobre la actuación de la Junta revolucionaria; evidentemente más enterada del asunto que sus colegas prefiere silenciar el hecho, en el que se hallan comprometidos, si bien ahora no directamente, sus correligionarios.

Esta primera apreciación de la prensa debe ser sometida a muchas reservas. En primer lugar reina una gran confusión a la hora de distinguir entre conceptos tan mal definidos como los de "benévolos" e "intransigentes". Esta confusión es lógica ya que la diferencia entre ambos grupos no se basa en diferencias programáticas, sino en modos de acción. Los "benévolos", una vez constituida la República, confían en que los problemas se solucionarán aplicando los principios que defienden. Los "intransigentes" desconfían de la excesiva parsimonia con que se realiza la nueva constitución; impacientes, carecen del temor

(25) "La Andalucía", 1 julio.

(26) "El Español", 1 julio.

(27) "El Español", "La Andalucía" y "El Porvenir", 1 julio.

(28) "El Español" y "El Porvenir", 1 julio.

a desencadenar un nuevo proceso revolucionario; son hombres de acción, cuyas apetencias no están satisfechas. Sin una diferencia de programa que sirva a etiquetarlos claramente, los hombres "del movimiento" son los "intransigentes" para la prensa no-federal. Para los redactores son "benévolos" los que han sido despojados e "intransigentes" los asaltantes porque es evidente que los primeros están más a la derecha que los segundos. Lo que no saben es que pueden existir grupos más a la izquierda que los "intransigentes". Pero, una vez analizados cuidadosamente los hechos y ayudados por sucesos futuros y otras fuentes con que aquellos informadores no contaban, podemos afirmar que el elemento republicano llamado "intransigente" ocupaba probablemente junto a algunos "benévolos" el Ayuntamiento. O sea que los hombres que lo destituyeron pertenecían al núcleo anarquista sevillano, y que pretendieron dar un giro muy distinto al movimiento político que se estaba preparando y cuyos dos primeros actos ya habían tenido lugar. "El Español", en su número del día siguiente, intuye una realidad nueva en la revuelta de Mingorance cuando afirma: "...concretándonos exclusivamente a lo que acabamos de presenciar en Sevilla vemos desde luego que el elemento "intransigente" socialista e internacionalista, no ha cesado de agitarse en estos últimos tiempos..." (29).

Ahora surge un nuevo problema: ¿está conforme la acción de gobierno realizada por la Junta revolucionaria con la adscripción de al menos parte de la misma al internacionalismo activo? Es muy difícil dar una respuesta concluyente a este problema: son solamente seis horas las que los insurrectos tuvieron ocupado el Ayuntamiento y tan sólo pudieron pronunciarse un par de declaraciones revolucionarias en tan mínimo espacio.

Nada más tomado el Ayuntamiento por Mingorance, la Junta revolucionaria dio una alocución que aclaraba las intenciones que les habían movido a actuar de esta forma. La toma del poder tenía como fin la superación de "los obstáculos que hasta ahora han venido oponiéndose al establecimiento y completo triunfo de la República Democrática Federal en todas sus manifestaciones, tales como el pueblo constantemente las ha aclamado" (30). Hasta aquí nada que no sea republicano. Tam-

(29) "El Español", 2 julio.

(30) "La Andalucía", 1 julio, publica completa la alocución.

poco hay nada nuevo en la declaración de constitución del Cantón Andalúz, por la que abogaban los moderados intelectuales de la Universidad, o los, más exaltados, redactores de "La Andalucía".

A continuación se hizo público un bando que conminaba a los habitantes de la ciudad a entregar todas las armas de fuego que estuviesen en su poder, anunciándose severas medidas contra los infractores (31); acción que tampoco nos ilustra demasiado sobre los pensamientos de Mingorance, pues necesitaba este respaldo de las armas, fuesen cuales fuesen sus intenciones.

Una nueva medida fue la inmediata separación de sus puestos de todos los empleados municipales (32). Esta acción también puede tener un doble sentido; o bien pretendía dar entrada al comité directivo del núcleo internacional sevillano, o bien no es más que una medida concorde con el deseo de disponer de los cargos del Ayuntamiento que Hennessy ha señalado como rasgo muy peculiar de los republicanos "intransigentes" (33).

Así pues nos encontramos con que, en principio, no aparece en ninguna parte el programa socializante que podría esperarse. Y sin embargo, hay indicios que permiten afirmar la índole internacionalista de este levantamiento. Primeramente, en aquellos momentos en que podemos vislumbrar acción internacionalista dentro del levantamiento puramente cantonal, ésta cabe ser atribuida a los elementos que capitanearon la revuelta de junio y que luego formaron parte del Comité revolucionario republicano (34). En segundo lugar hemos de fiar en la personalidad política de Mingorance y Carreró y atribuirles, al menos, alguna intención de radicalizar el movimiento. Por último, la aparición por primera vez del adjetivo "social", aplicado a República Federal, al final de la alocución de la Junta, indica un nuevo matiz dentro del espíritu de los insurrectos, una intención real de conseguir una renovación social, que respondiese a auténticos intereses del proletariado (35).

(31) "La Andalucía", 2 julio.

(32) "Diario de Barcelona", 4 julio.

(33) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 155. Cf. también E. VERA Y GONZÁLEZ, *Pi y Margall y la Política contemporánea*, t. II, 356-364, Barcelona, 1886.

(34) Esto se verá más adelante, donde intentaremos demostrar nuestra afirmación.

(35) Hennessy es de la misma opinión: "Donde la amenaza representada por la presencia de tropas regulares había unido a los federales, la amenaza del extremismo social los dividió y como los moderados se agruparon en torno a La Rosa, este pudo disolver la Junta, anular la proclamación del cantón..." (*La República...*, 214).

De cualquier forma cabe preguntarse si el programa de reformas sociales que estos hombres no pudieron llevar a cabo por falta material de tiempo respondía al radicalismo revolucionario internacionalista, o bien pretendían tan sólo apoyar el programa de los federales dándole cierto contenido social, en espera del momento en que aumentase su fuerza real, como parece lo más probable.

La Junta revolucionaria duró seis horas, como ya quedó dicho. En este tiempo ocuparon los puntos neurálgicos de la ciudad, tomaron algunas medidas de gobierno y controlaron las comunicaciones, aislando la ciudad. Pero aún dentro de la milicia ciudadana, los elementos que seguían a Mingorance eran una exigua minoría. Por un lado, muchos otros jefes de pelotones republicanos pertenecían al partido federal y no estaban dispuestos a apoyar la destitución del Ayuntamiento, realizada por un puñado de hombres que se escapaban al control de la fracción "intransigente" del partido; por otro, los voluntarios no estaban suficientemente trabajados por la propaganda internacionalista y mostraban vacilación entre seguir a sus jefes o a los autores del golpe de mano. Esta vez la confusión política actuó en favor de los federales, quienes consiguieron atraerse a su causa a la mayor parte de la milicia ciudadana.

Pronto los pelotones leales al Ayuntamiento depuestos cambiaron el estado de cosas y tomaron sin ninguna resistencia las Casas Consistoriales. Al propagarse la noticia, los voluntarios situados por la Junta en los puntos vitales de la ciudad abandonaron sus puestos, y los principales dirigentes se vieron obligados a huir (36).

Otra prueba del número más bien reducido de adeptos que los internacionales tenían en la ciudad, la constituye la insistencia con que gran parte de la población sevillana pedía a gritos la cabeza de los dirigentes de la insurrección una vez que el orden fue restablecido, índice de que pocos comprendieron el sentido de la revuelta (37).

(36) "La Andalucía" y "El Español", 1 julio.

(37) "El Español", "El Porvenir" y "La Andalucía", 1 julio. Al parecer Mingorance fue desasistido pronto incluso de su propio pelotón de voluntarios, según una declaración del teniente del mismo, José Portillo, "...en la que por sí y a nombre de los voluntarios que componen dicho pelotón decían que siempre habían estado a las órdenes del Ayuntamiento separándose de los de su capitán don Miguel Mingorance en cuanto comprendieran que éste no seguía las prescripciones de la ley" (A. M. S. Actas Capitulares, 4 julio 1873). En la misma sesión del Ayuntamiento se calificaba a los autores del *putsch* de enemigos del orden.

Pronto fueron detenidos los miembros de la Junta (38). Carreró, comandante general de la milicia; Castro, poco antes presidente de la Diputación Provincial; Melchor Lavilla, Ricardo Ripoll, Lázaro Palomera, miembros de la Junta; Miguel Mingorance, alcalde de la ciudad por seis horas; todos ellos quedaron custodiados en la Audiencia Provincial (39). El número de las personas encarceladas es imposible conocerlo con exactitud, pero tal vez fueron unos cuarenta hombres (40).

Como medidas para evitar otro intento insurreccional de este tipo, los federales de la alcaldía decidieron disolver todos los pelotones que habían secundado la acción de Mingorance, así como retirar todas las armas que estuvieran en poder de personas distintas a las que componían la milicia ciudadana que permaneció leal al Ayuntamiento (41). Con esta doble determinación los elementos más radicales fueron neutralizados y, por el momento, dejaron de constituir una amenaza.

Así terminó la actuación internacionalista independiente en el cantón andaluz. Su fracaso se debió a que la fuerza ganada a la causa fue muy reducida y muy pocos secundaron la acción de los dirigentes. Evidentemente la propaganda anarquista no había penetrado profundamente en el proletariado sevillano.

Con la supresión de algunos pelotones y la detención de los miembros de la Junta revolucionaria, el asunto cae en el olvido a principios del mes de julio y la prensa deja de ocuparse de aquellos sucesos.

Por su posible relación con estos hechos acaecidos en Sevilla, es conveniente consignar aquí la revuelta que tuvo lugar en Carmona, unos días antes de la ocurrida en la capital, concretamente el día 18 (42). Unos grupos anarquistas carmonenses salieron en la mañana de dicho día para diversos cortijos con el fin de levantar a los jornaleros que trabajaban en la siega. Otro grupo asaltó al mismo tiempo el castillo y la plaza de toros donde se hicieron fuertes: allí, siguiendo un plan pre-

(38) La composición de la Junta era la siguiente: Miguel Mingorance, Narciso Castro, Deomarco, J. Manuel Rodríguez, José Muñoz, Carlos Sainz, Melchor Lavilla, Luis González, Juan Ponce, Luis Díaz, Lázaro Palomera, Ricardo Ripoll y Miguel Pildala.

(39) "El Español", 2 julio.

(40) "La Andalucía", 4 julio.

(41) "La Andalucía", 5 julio.

(42) El día 11 habían sido disueltas por fuerzas de orden público reuniones internacionalistas en esta misma población, así como en Paradas, Sanlúcar de Barrameda y Jerez de la Frontera.

concebido, aguardaron la llegada de sus compañeros con los labradores que hubiesen reclutado en el campo. Pero ya algunos habían sido hecho presos y los que consiguieron alcanzar el pueblo, no persuadieron, sin embargo, a los segadores a que combatesen a su lado. El resultado fue, por tanto, que los anarquistas fueron puestos en fuga hacia la vega, sin lograr ninguno de sus fines. Unos cuantos fueron capturados, y el lugar donde se reunían clausurado por las autoridades.

Esta revuelta fue puramente anarquista. Por Anselmo Lorenzo sabemos que Carmona era un centro muy activo de luchas sociales y que constituía un fuerte baluarte de la Internacional en Andalucía (43). También sabemos que el edificio de reunión de la célula anarquista era llamado La Lata, y que éste, en efecto, era el lugar de donde salieron los grupos destinados a agitar a los campesinos, según refiere "El Español" (44).

Todo ello parece indicar que en este mes de junio las fuerzas internacionalistas sevillanas se hallan en gran agitación y que hay o bien una conexión planificada entre los diversos centros, o bien un consenso general de que la situación es propicia y que conviene no desaprovecharla (45).

Tras estos fracasos los elementos internacionalistas permanecen en silencio hasta que se desencadena el movimiento insurreccional del mes siguiente.

2. LA REVUELTA FEDERALISTA

Sin resolverse la tensión que domina la ciudad, en el mes de julio los "intransigentes" del Ayuntamiento se encuentran preocupados sobre todo por resolver el agobiante problema de las finanzas municipales. Se recurre a empréstitos irregulares, a suscripciones públicas, a cuestaciones privadas que se realizan mediante visitas domiciliarias; se crean nuevos impuestos, como los "vales de raciones", a dos pesetas cada uno (46); se habla de un préstamo especial, cuyas condiciones se llevan con el mayor sigilo, evaluado en un millón de reales; por último se

(43) A. LORENZO, *El proletariado...*, 431.

(44) "El Español", 20 junio. Tenemos también los nombres de los que encabezaban la revuelta, Estanislao, Cosme, Palmero y Rafael Barrera, pero no hemos podido encontrar estos nombres en ningún otro lugar.

(45) Este ambiente de gran movilización aparece reflejado en la carta ya citada de González Morago a la sección belga (Cf. J. TERMES, *Anarquismo...*, 198-201).

(46) "El Español", 6 julio.

anuncia la creación del impuesto sobre la propiedad territorial e industrial al que ya nos referimos anteriormente.

La segunda preocupación la constituye el Ejército. Los republicanos han conseguido expulsar, como vimos, a la guarnición. Pero en estos días de julio corren rumores de que existe la amenaza de que nuevas fuerzas militares hagan su entrada en la ciudad, erigiéndose en un peligro para los proyectos federales. Sobre la importancia de este punto da idea la ingente cantidad de informaciones, ya concretas y reales, ya difusas o imaginarias, que circulan por las páginas de "La Andalucía". La columna de la guarnición sevillana expulsada está en Utrera y piensa llegar a Córdoba, pero antes se hace cargo de ella el general Ripoll, regresando el capitán general interino, Loño, a Sevilla (47). Se crea, al mismo tiempo, por orden emanada de Madrid, una división volante que se encargará de acudir a todos aquellos puntos de Andalucía donde sean necesarios sus servicios (48).

Otro acontecimiento de la vida ciudadana son las elecciones municipales. Los republicanos, que son los más activos, los que tienen acaparados los principales puestos, ven en las elecciones la ocasión esperada de estabilizar la situación política en su propio beneficio. Sabedora de esto, la oposición se retira de la escena: la abstención es total (49). Los republicanos federales son los únicos que llegan a las urnas en un ambiente de total apatía que "La Andalucía" califica de "punible" (50), ya que sin duda aspiraba a un apoyo mayoritario a las candidaturas presentadas. Como era de esperar la victoria es de los federales.

Tras las elecciones todos aquellos que viven la vida política están enterados ya perfectamente de los planes federales, de su propósito de llevar adelante la proclamación del cantón andaluz. Los diarios locales se refieren a ello de una forma muy tenue y velada, pero como un hecho consabido.

En Madrid, García Ruiz, durante una intervención en las Cortes, habla del favor que la "santa" indisciplina del Ejército ha hecho al municipio hispalense, aunque en Sevilla los federales rechacen como falsa la supuesta antipatía que existe entre ellos y el cuerpo de carabineros. El Ministerio de la Gobernación también se hace eco de esta intranquilidad, y en un extenso

(47) "La Andalucía", 10-13 julio.

(48) "La Andalucía", 10 julio.

(49) "El Español", 13 julio.

(50) "La Andalucía", 9 julio.

telegrama dirigido al gobernador hispalense le previene contra "cualquier impaciencia injustificada", y le incita a que controle el partido federal hasta la redacción del proyecto de constitución definitiva, que colmará sus ansias autonomistas (51). Los republicanos parecen aceptar esta sugerencia, y a mediados del mes el Ayuntamiento acuerda protestar contra los excesos de Alcoy e impedir que algo parecido ocurra en Sevilla, "cualesquiera que sean las circunstancias del mañana..." (52), si bien esta última frase parece profecía muy fundamentada. Pues todo está preparado para que Sevilla, bien de una forma unilateral o bien de acuerdo con el gobierno republicano de Madrid, se proclame cantón independiente.

Las conversaciones entre los protagonistas de la vida pública hispalense para avanzar en la dirección radical deseada se suceden. Se piensa en crear una comisión oficial compuesta de concejales, hombres de la Diputación, personalidades de la ciudad y jefes de milicias para que se dirijan a Madrid y obtengan del gobierno el respaldo legal para entrar en la senda autonomista que constituye el primer objetivo del partido federal sevillano (53).

En la noche del 17 de julio los jefes de la milicia acuerdan elaborar un programa político para iniciar una actuación en la provincia que salvaguarde los progresos del federalismo y modifique la situación dentro del espíritu cantonalista (54).

También contribuyen a oscurecer el panorama político los rumores sobre otra posible intervención de elementos anarquistas, lo que motiva intranquilidad en diversos sectores de la población; las falsas alarmas de este tipo circulan ampliamente por la ciudad, fruto de la inquietud que reina (55). Todo el mundo presente que se acercan acontecimientos importantes y, más o menos, cuál va a ser su naturaleza.

El estímulo decisivo para que la rueda de la revolución se libre del freno es la dimisión de Pi y Margall el día 18. El sueño del cantonalismo se viene abajo: las Cortes madrileñas han

(51) "La Andalucía", 10 julio.

(52) "El Español", 19 julio, recogido de "El Anunciador Sevillano".

(53) "La Andalucía", 17 julio.

(54) "La Andalucía", 18 julio.

(55) Esto es, si no una prueba, sí un argumento más o menos incierto de la presencia anarquista en los sucesos del 30 de junio. "La Andalucía", 17 julio, dice lo siguiente: "...que los internacionalistas intentaban un último y desesperado esfuerzo, aunque esta especiotía... no llegó ni aun a fijar la atención de las personas sensatas, que no ignoraban los medios, casi nulos, con que cuentan...". ¿Sabía "La Andalucía" que los internacionalistas eran los que estaban en prisión?

entrado en la vía de la República unitaria y la autonomía del cantón andaluz solamente puede ser conseguida actuando por cuenta propia, mediante un movimiento secesionista.

Ya en la víspera de la insurrección, "La Andalucía" en un violento artículo declara abiertamente los propósitos del partido federal: "¿Hay que hacer revolucionariamente la federación? —se pregunta—. Pues empecemos enseguida: hay que llevar la doctrina federal adelante a que rellene todas sus consecuencias y, para ello, hay que olvidarse de Madrid, es preciso contar con las propias fuerzas, el gobierno central no va a ayudarnos y, en el peor de los casos, va a convertirse en nuestro enemigo. Pero la separación cantonal es una necesidad revolucionaria y, por tanto, irrenunciable" (56). Así pues, ya se ha disipado la duda, ya se ha dilucidado la alternativa: el movimiento federalista se realizará mediante una acción revolucionaria. Es la hora de los "intransigentes". Como decía "La Andalucía" con palabras que no dejaban duda: "Lo que está en la atmósfera revolucionaria se cumple necesariamente, y se ha cumplido en esta ocasión..." (57).

De este modo, el 18 de julio se celebraron varias conferencias entre los jefes de la milicia, diversos concejales y el alcalde de la ciudad para tratar de la conveniencia de proclamar el cantón. En la madrugada de ese mismo día se hizo la proclamación oficial del Cantón Federal de Andalucía Baja en las Casas Consistoriales (58).

En la mañana del 19 el gobierno del cantón está ya constituido. Salvo las excepciones que consignaremos a continuación el llamado *Comité de Salud Pública del Cantón Andaluz* es en esencia la alcaldía republicana de la víspera. Esta Junta se consideraba a sí misma como interina, provisional hasta tanto se organizaban unas elecciones, que, mediante sufragio universal, designarían a los componentes del gobierno definitivo. La Junta estaba dominada por los elementos "intransigentes" del partido federal. Pero entre ellos figuraban algunos de los autores del golpe de mano del día 30, singularmente el efímero alcalde Miguel Mingorance y Luis González. Otro apellido que conocimos en la primera Junta, el de Ponce, también figuraba en el nuevo Comité, pero allí era Juan y aquí José, aunque no

(56) "La Andalucía", 18 julio.

(57) "La Andalucía", 20 julio.

(58) El acta de proclamación en el "Boletín Oficial de la Provincia", 22 julio.

queda excluida la posibilidad de que se trate de un error y sea la misma persona (59).

(10) La participación de estos hombres en el Comité de Salud fue posible gracias a la prisa con que los autores de la insurrección dieron la orden de que fuesen puestos en libertad Carreró, Castro, Mingorance y sus amigos, quienes se dirigieron al Ayuntamiento entre las aclamaciones del pueblo (60).

Inmediatamente se nos plantea una nueva cuestión. ¿Cuál fue el motivo de la incorporación de los elementos anarquistas al gobierno revolucionario, dominado por los enemigos de la víspera? La respuesta es fácil, sin embargo. Los internacionalistas, como habían ya demostrado, eran gente más atrevida, más enérgica que los intransigentes: tenían más espíritu de acción y más dominio en el trato de masas. No cabe duda de que la base que servía de sostén a la alcaldía republicana se ensanchó visiblemente al ser colocados estos hombres en el Comité, que sabía cuánta fuerza popular se atraía a su causa con esta medida. Y todo ello a cambio de muy poco, a cambio de la introducción de un par de internacionalistas en el Comité y, llegado el caso, de unas exiguas declaraciones en favor de una mejora en las condiciones de trabajo de los obreros.

Una vez constituido el Comité de Salud Pública, éste va a dirigir la vida oficial de la ciudad durante diez días, dentro del programa del partido republicano-federal, apoyado por la milicia de voluntarios y por las clases populares y con el concurso de algunos elementos internacionalistas, cuya actuación podemos vislumbrar al fondo de la acción principal, acercándose muy lentamente a un plano más próximo, sin llegar a moverse en el ámbito de los protagonistas.

El Comité de Salud Pública quiso entrar como un gobierno de orden, para obtener rápidamente el beneplácito de la burguesía hispalense y borrar la inquietud que todo cambio revolucionario producía, lógicamente, en las clases acomodadas de la ciudad. Para ello su primera disposición fue conservar a todo

(59) La composición de la Junta es la siguiente: Pedro Ramón Balboa, Manuel García Herrera, José Ariza Sánchez, José Ponce Casado, Federico Doderó, Manuel Domínguez, Julio Grimaldi, Manuel Hiráldez de Acosta, Enrique Balbontín, Manuel Nogués, Luis González, Rafael Alonso Conde, Emilio Carreró, Manuel Silva Salado, Manuel Ventana, Miguel Tavera y Zabala, Genaro Gómez, Miguel Mingorance, Francisco Junco Domínguez, Eduardo Aguirravengoa, Rafael Carrera y Miguel del Moral.

(60) "El Español", 20 julio: "...hubo grande algazara de vivas a la República federal social y otros calificativos... Las Casas Consistoriales estaban ocupadas por los pelotones de los ciudadanos Castro, Mingorance, Carreró, y se dice que ellos estaban en el interior del edificio".

trance el orden público y la normalidad en la vida ciudadana: colocó carteles en diversos puntos, advirtiendo que se condenaría a muerte al ladrón, al asesino y al incendiario (61). A continuación intentó llegar a un acuerdo con el gobernador, Gumersindo de la Rosa, pero este no quiso aceptar el diálogo y se refugió en la corbeta "Diana", anclada en el puerto, adonde le seguiría, según una versión que luego es repetidas veces desmentida, el brigadier Loño.

En segundo lugar, el Comité organizó las medidas de control necesarias: se tomaron diversos puntos fuertes, se hicieron prisiones de individuos sospechosos de ser contrarrevolucionarios, se ocuparon los centros de comunicaciones y se empezó de nuevo la tarea de recoger armas de fuego, que no estuviesen en poder de los voluntarios, amenazando con tomar excepcionales medidas contra los que contraviniesen esta orden (62). Al mismo tiempo los voluntarios iniciaron una serie de visitas a domicilios particulares para la recogida de dichas armas. Esta tarea, llevada a cabo muy eficazmente, fue encomendada a Juan Carreró: tal intervención de los internacionalistas en los asuntos más difíciles y que requieren más energía es típica durante toda la insurrección cantonal (63).

La tercera providencia que ocupó al Comité fue la relación con los más importantes núcleos federales de Andalucía. Se recibió con entusiasmo un telegrama de Salvochea desde Cádiz, anunciando la creación del cantón gaditano, mientras una comisión marchaba a Córdoba para que allí secundasen el movimiento, y otros delegados se dirigían a diversos pueblos de la provincia para destituir a los ayuntamientos y sustituirlos por gobiernos adictos a la República y al Comité de Salud de Sevilla (64). Carmona ya se había proclamado independiente y manifestaba su solidaridad con la capital (65).

En esta serie de relaciones que el Comité sevillano no dejará de anudar con las distintas poblaciones andaluzas podemos ver diversas motivaciones. Al principio prevalece el deseo y casi la necesidad de no quedar aislados, de sentirse respaldados por otros movimientos gemelos, lo que ofrece una garantía frente al gobierno central. Pero más tarde se nos hace patente una

(61) "La Andalucía", 20 julio.

(62) "La Andalucía", 20 julio.

(63) "El Español", 22 julio.

(64) "La Andalucía", 20 julio.

(65) "El Porvenir", 20 julio.

segunda razón: la intención de eliminar de la vida pública a todos los rivales políticos repartidos por los pueblos de la provincia. Más adelante estas relaciones tomarán un nuevo cariz: será el intento de imponer su hegemonía sobre los restantes núcleos federales de la provincia; pero este último aspecto tendrá algunas consecuencias de las que ya hablaremos (66).

En los días siguientes, 20 y 21, la actividad del Comité se multiplica.

Con las líneas férreas cortadas y el telégrafo controlado por el Comité para su uso exclusivo, la ciudad queda incomunicada (67), pero el orden en las calles sigue manteniéndose a toda costa. En una alocución la alcaldía previene a los sevillanos contra los reaccionarios y contra los alarmistas: amenazando gravemente a aquellos que intenten alterar el orden público y erigiéndose en protectora de los hogares. En una segunda alocución se vuelven a recordar las penas que se impondrán al ladrón, al asesino y al incendiario, anunciándose la creación de un tribunal de excepción. Este tribunal conocerá de los delitos de alteración del orden público, que serán retirados de la competencia de los tribunales ordinarios; un jurado, compuesto de jefes de la milicia ciudadana, fallará rápidamente y con arreglo a conciencia y la pena impuesta se aplicará inmediatamente; esta radical medida para conservar el orden sólo se implantará en caso de que éste sea gravemente alterado. Al mismo tiempo vuelve a repetirse el edicto para que sean entregadas las armas con destino a los voluntarios de la República pero a fin de que se haga con el mayor orden solamente deberán darse a los comisionados que vayan con un mandato expreso y escrito del presidente del Comité (68). Como se ve fácilmente, con todas estas medidas los "intransigentes" tienden a dar seguridad a la población y a hacer aceptar su golpe revolucionario.

El movimiento expansionista del cantón es también trepidante. Su objetivo primero es Jerez de la Frontera, donde se ha producido asimismo un levantamiento cantonal contra el poder central. La guarnición lucha por impedir la independencia: los sevillanos y Salvochea desde Cádiz, pretenden llevarle ayuda. Sin embargo los propios jerezanos cortan las comunica-

(66) En Carmona, por ejemplo, se temía que los sevillanos tomasen represalias contra las autoridades locales ("Diario de Barcelona", 23 julio).

(67) "La Andalucía", 23 julio.

(68) "La Andalucía", 22 julio.

ciones con Sevilla en El Cuervo, y con Cádiz en El Puerto de Santa María. No desean que ninguna otra ciudad se mezcle en sus asuntos internos: sospechan las intenciones de los dos regímenes que le ofrecen su ayuda (69). Al mismo tiempo se reciben telegramas desde distintos puntos de la Península erigidos en cantones independientes (70).

En los pueblos de la provincia reina una gran intranquilidad. La mayor parte de ellos se adhieren al movimiento de la capital: Carmona y Marchena envían pelotones de voluntarios (71).

Una columna de la milicia republicana empieza a operar en la provincia a fin de atraer a los tibios a la tarea revolucionaria y obligarles a que se pongan a las órdenes de las nuevas autoridades hispalenses: la dirección de dicho contingente de fuerzas es Carmona y desde allí Ecija. La elección de esta última es significativa, pues como es sabido la ciudad astigitana, a medio camino entre Sevilla y Córdoba, se erigió por sí sola en cantón independiente (72), desconociendo tanto al poder central como al Comité revolucionario de la capital de la provincia; y los sevillanos no estaban dispuestos a permitir que ningún núcleo pudiese escapar a su control. Otros contingentes de voluntarios habían salido para Las Cabezas, El Arahal y Paradas, con orden de reunirse en Utrera y continuar la marcha a Lebrija.

Esta noticia, brindada por "La Andalucía" (73), es muy significativa. En todos estos lugares hay constituidos poderosos núcleos internacionalistas: todos juntos constituyen la mitad de los centros de la provincia que tienen formadas células anarquistas. Parece, pues, que esta elección no es casual y que, por tanto —aunque no podamos asegurarlo con tan pocos datos—, es ésta otra aparición de esa corriente subterránea anarquista que fluye durante todo el período cantonal en tierras andaluzas. La elección de estos pueblos debe haber sido hecha por los hombres de la Internacional que han entrado a formar parte del Comité, a fin de entablar rápido contacto con aquellos centros ya conocidos y disponer de una fuerza adicta a la

(69) "La Andalucía", 22 julio.

(70) Valencia, Alicante, Segovia, Castellón, además de los andaluces: Cádiz, Granada y Málaga.

(71) "La Andalucía", 23 julio.

(72) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 226.

(73) "La Andalucía", 22 julio.

causa obrera, que sirviera a las fases subsiguientes de un proceso revolucionario. Ya se contaba, además, con Marchena y Carmona, amén de la capital; en todo caso, pues, sólo Lora y Constantina estaban (y tal vez tampoco) fuera de control. Esta serie de datos inciertos iluminan y son iluminados por los acontecimientos que van a tener lugar en Utrera el día 22.

Entre tanto, en Sevilla se sigue organizando la administración del cantón. Para mayor eficacia el Comité se dividió en secciones: de gobierno, de guerra, de hacienda. Se nombró un delegado especial del Comité que haría las veces del gobernador de la provincia y se designó para dicho cargo a José Antonio Camargo, mientras Federico Salva era nombrado su secretario. Al mismo tiempo empezaron las destituciones, constante secuela de todos los movimientos insurreccionales españoles del siglo pasado: los primeros removidos fueron los oficiales de la administración militar, sustituidos, como es norma, por delegados del Comité (74).

Una medida de corto alcance, a la vez exiguo índice de cierto sentido de moralidad y eficaz reclamo demagógico, y que encontró un eco muy favorable en la prensa y el pueblo sevillano, fue el rigor con que se castigó a los tenderos que vendían artículos alimenticios faltos de peso: los voluntarios llegaron a obligarlos a que completaran con monedas de plata lo que hubiesen defraudado en el peso, o al menos eso se contó en Sevilla (75).

Por último se atendió en estos primeros días de la revolución a adoptar medidas económicas, no con afán de reforma social, sino como perentoria necesidad del municipio. El primer método de conseguir ingresos consistió en "cantonalizar" algunas de las cantidades que revertían directamente al Estado: las rentas de la fábrica de tabacos y los impuestos de aduanas del puerto (76). De este modo se continuaba la línea emprendida de tranquilizar a la clase media y de garantizarle un gobierno hasta cierto punto conservador y de orden. "El Español", monárquico, refleja, mejor que nadie, cómo se cumplió perfectamente este objetivo: "...en virtud de ciertas medidas económicas (las aludidas) se han desvanecido ciertos temores que se abrigaban... Es pues, evidente, que si el Comité prosigue por la senda que ha emprendido se captará no sólo las simpatías,

(74) "La Andalucía", 22 julio.

(75) "El Porvenir", 22 julio.

(76) "La Andalucía", 22 julio.

sino el más decidido apoyo de clases muy dignas de consideración..." (77).

El día 22 señala un nuevo incremento en la actividad de los miembros del cantón. En un solo día se suceden delegaciones, encarcelamientos, movimientos de voluntarios, disposiciones varias, promulgación de edictos, destituciones, a un ritmo realmente vertiginoso que confunde al que estudia estos sucesos. Hay que realizar un esfuerzo para dar coherencia a tal mare magnum de noticias, contradictorias unas veces, repetidas otras.

El Comité, que, como ya dijimos, se considera gobierno provisional, prepara unas elecciones que nombrando por sufragio las nuevas autoridades —o las mismas— legalicen el nuevo régimen político del municipio (78). Llama la atención, sin embargo, el hecho de que el gobierno revolucionario no se ocupe para nada de saber cuál va a ser la actitud de Madrid. Las comunicaciones están suspendidas; las líneas férreas que conducen a Cádiz y a Córdoba están cortadas; el correo, por tanto, no llega. Tan sólo funciona el telégrafo, en manos de los rebeldes y estos no se comunican más que con los cantones que se va independizando: a Cádiz y Granada sigue el de Málaga. Nos encontramos en plena euforia revolucionaria, donde reina la despreocupación de saber que todo terminará bien, que el camino de la libertad está expedito.

Los tiempos son malos tan solo para los enemigos de la República. Son hechos prisioneros el intendente del distrito militar, Murua, el alcalde de barrio Tomás Moreno, y Diego Sedas, conocido republicano "benévolo", sobre el que luego correrán los más diversos rumores (79), mientras prosiguen las destituciones: ahora viene el turno de Juan Loren, administrador económico de la provincia, que abandona su puesto junto con todos los empleados de dicha administración (80).

Para combatir a los carlistas, se activa la creación de un cuerpo que irá a engrosar las fuerzas que luchan contra las partidas en el Norte: son los Guías de Sevilla, que se organizan en un batallón de 800 hombres, cuyo alistamiento se desarrolla lentamente.

Para asegurarse de la tranquilidad de la ciudad, la Junta

(77) "El Español", 23 julio.

(78) "La Andalucía", 23 julio.

(79) "El Porvenir", 24 julio, recogido de "El Anunciador Sevillano".

(80) "La Andalucía", 23 julio.

se dirige a la prensa y le exhorta a que no permita se difundan rumores alarmistas e infundados, sino que se atengan a la pura y simple verdad, acallando extremismos y apasionamientos, que redundarían en perjuicio evidente para la buena marcha de la vida cotidiana de la ciudad (81).

Muchos cuidados se ofrecen también a las fuerzas que garantizan tal estado de cosas. Los voluntarios de la República son provistos de alpargatas, índice de la extracción popular de esta fuerza. Se buscan sin cesar armas: las requisas ya mencionadas, la aceleración en fabricar nuevas carabinas y fusiles con las piezas sueltas de la Maestranza de Artillería (82), de la que disponen a voluntad, son otros tantos datos de la prisa con que se pretende crear un ejército irregular, pero bien pertrechado, que sea la salvaguarda de la independencia. Las piezas de artillería, elementos imprescindibles, son almacenadas ordenadamente en el cuartel de San Francisco de Paula. Los pelotones de Carmona y Marchena, que llegaron a la capital el día anterior, son provistos al instante de las gorras rojas, distintivo de la milicia, y de las alpargatas correspondientes (83).

Rafael del Valle, jefe del Estado Mayor de la milicia, había presentado la dimisión el 18, por lo que éstas carecían de comandante general. A partir de ahora pasan a depender de Juan Carreró, quien de esta forma controla el elemento armado sobre el que descansa el gobierno cantonal: es un nuevo paso en esta lenta transferencia de poderes a manos de los dirigentes anarquistas (84).

Al final de la jornada, cuando ya se conoce la noticia de la formación de una Junta revolucionaria en Carmona totalmente adicta al gobierno de la capital, al que se ha adherido expresamente (85), empiezan a propagarse rumores sobre un conflicto surgido en Utrera, que toman proporciones alarmantes y que el Comité se encarga de desmentir de manera contundente mediante un telegrama recibido de aquella población (86). Hacia

(81) "El Español", 23 julio.

(82) "La Andalucía", 23 julio.

(83) "El Español", 23 julio.

(84) "El Porvenir", 24 julio. El nombramiento de Carreró no consta, pero a partir de este momento se le llama jefe de la milicia.

(85) "La Andalucía", 23 julio.

(86) "La columna entra ahora en el pueblo fraternizando con los vecinos después de varias conferencias y explicaciones, que tuvieron lugar a causa de los inicuos rumores que se habían esparcido tanto entre los voluntarios de Sevilla como entre los vecinos de Utrera. Unos y otros se han abrazado con júbilo y están dispuestos a salir a combatir juntos a favor de sus hermanos de Jerez. Comuníqueno así al Comité de Cádiz.—Salud y República Federal." ("La Andalucía", 23 julio.)

Utrera salen Ponce y Mingorance con otros dos pelotones de voluntarios: de nuevo nos encontramos con los internaciona-
cionalistas en el momento en que se produce uno de los hechos
más confusos de la revolución cantonal.

El día 23 se abre con perspectivas sombrías para el Comité revolucionario. Sobre los sucesos de Utrera corren inquietantes versiones desde la madrugada, la incomunicación con otras provincias es casi total, la prensa no republicana describe con negras pinceladas la situación económica (87), los precios de los artículos de primera necesidad empiezan a subir y los comercios a cerrar, la emigración cobra ingentes proporciones. En el Comité se está pendiente de las noticias sobre la columna de ejército destinada a operar en Andalucía. Las fuerzas del general Ripoll han salido de Córdoba y se especula sobre el itinerario que va a seguir: será, se dice, Ecija-Carmona-Sevilla, y lo recorrerá en 48 horas (88).

Conocedor de este hecho, el Comité de Salud Pública fijó un bando para que el pueblo sevillano se colocase en actitud de defensa. Todo el día 23 lo pasaron los componentes del Comité en sesión permanente para tratar de la cuestión de orden público y defensa de la ciudad, ante la amenaza que se presentaba, dando orden de que se habilitasen todos los cañones de la Maestranza de Artillería. Reaparecieron las barricadas en la puerta de la Macarena, en la puerta de Carmona, en la puerta de la Carne, en todos los accesos al centro de la ciudad, al tiempo que eran ocupados los edificios considerados estratégicos. Pronto se supo que también el general Pavía marchaba al Sur, enviado desde Madrid (89).

Para retocar cuadro tan poco tranquilizador llegaron noticias más precisas sobre los sucesos de Utrera. La víspera, una columna de voluntarios que había recorrido otros puntos de las provincias se dirigió a esta localidad, donde fue recibida con toda clase de desconfianzas en un ambiente marcadamente hostil. El objeto oficial era reunirse con los voluntarios utreranos y, pasando por Lebrija, dirigirse a Jerez, donde, unidos a las fuerzas de

(87) "Las pérdidas que de cinco días a esta parte se vienen sufriendo se elevan a un guarismo que sorprende y asusta; y si a éstas se agregan las que se han producido desde mediados de febrero hasta que principiaron las actuales revueltas es seguro que se demostraría palpablemente que la riqueza general de la capital y de la provincia ha mermado en un cincuenta por ciento." ("El Español", 24 julio.)

(88) De estos movimientos de tropas solo se ocupa "La Andalucía", con gran insistencia y temor, mientras los demás diarios guardan silencio.

(89) "La Andalucía", 24 julio.

Salvochea, combatirían junto a los republicanos federales de aquella ciudad contra las fuerzas militares que les amenazaban.

Sin embargo, arañando un poco la epidermis, la expedición a Utrera respondía sin duda al deseo de hegemonía del cantón sevillano sobre las restantes localidades de la provincia (90). Este propósito está de manifiesto en las expediciones sucesivas que organizan a los pueblos, en la destitución de autoridades no afectas a los federales de la capital, en el mismo título de Cantón Andalúz que coloca a la cabeza de los escritos oficiales, como si el Comité controlase toda Andalucía. Era evidente que los rebeldes sevillanos querían disponer de autoridades adictas al nuevo régimen en otros núcleos de población, erigirse rápidamente en el vértice de la pirámide cantonal de la provincia, y, tal vez, más tarde, de toda la región. Probablemente su acentuado interés por los jerezanos responde a tal intención de poner bajo su férula una población importante, que le disputa el núcleo cantonal gaditano. Y del mismo modo, este deseo anima el proyecto de enviar una columna armada a Ecija, proclamada cantón independiente.

Sin embargo, al parecer, los utreranos no estaban conformes con estos propósitos. No cabe pensar que existiesen graves diferencias ideológicas, ya que Utrera era también un centro activo de republicanismo federal, pero sus dirigentes no estaban dispuestos a soportar la entrada masiva de las fuerzas armadas de la capital, ya que veían claras sus intenciones de entrometerse en los asuntos internos de la población y de disponer, según su conveniencia, de los cargos públicos del municipio. Por ello, la aparición de tal contingente de hombres armados no dejó de sembrar un profundo recelo en la población, que pensaba —y probablemente con razón— que si entraba en la villa tendrían al municipio a su discreción, para imponerle sus propios criterios revolucionarios. Por tanto, valorando los datos que tenemos del problema, podemos quedarnos en principio con la explicación de Hennessy de que la fracción republicana de Utrera, pese a estar ideológicamente de acuerdo con el movimiento revolucionario sevillano, se opuso de manera decisiva a ser dominada por el Comité de la capital y quiso seguir su propio camino dentro del marco general de la insurrección federalista.

Ello no obstante, creemos tener fundamentos para dar una

(90) Cf. C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 231.

luz nueva que corrija los extremos del problema. Pensamos que a este deseo localista —muy dentro del espíritu de taifas del movimiento cantonal— de conservar a todo trance una minúscula independencia frente a la hegemonía absorbente del Comité del Cantón Andaluz, vino a superponerse otra razón que hasta ahora no ha sido estimada, una realidad nueva que matiza la actitud de los federales utreranos.

Como ya hemos visto, los pueblos de donde saldrían los pelotones de voluntarios para efectuar el enlace con Salvochea sobre Jerez, eran todos ellos los más importantes núcleos internacionalistas de la provincia, sin que hubiera una sola excepción; se dirigían a Utrera, donde también existía un núcleo anarquista, y luego a Lebrija, que lo era igualmente; su finalidad era la de apoyar a Salvochea, patriarca de los anarquistas gaditanos, para llevar auxilio a Jerez, ciudad donde dominaban las mismas tendencias. Este itinerario no deja de ser significativo. Cuando surge el primer conflicto y los utreranos no dejan entrar a los voluntarios en la población, el Comité despacha a Utrera dos nuevos pelotones a cuya cabeza van Ponce y Mingorance, cuya filiación política ya conocemos. Si bien no llegarían a tiempo, Carreró ya se encontraba allí (91). ¿Son casuales estas elecciones de lugares y de personas? Nos inclinamos a creer que entrañan una determinada intencionalidad.

El desarrollo de los sucesos también es difícil de determinar. El contingente de la milicia reclutado entre los ya mencionados pueblos, aunque fundamentalmente con miembros de la capital, llega a las puertas de Utrera. El ambiente está cargado de recelos y es el alcalde quien sale a conversar con los jefes de los voluntarios y reconoce en nombre del Ayuntamiento a la Junta sevillana. Tras ofrecerse mutuas garantías se envía a la capital el telegrama tranquilizador al que ya hicimos referencia, entrando la columna en el pueblo sin que haya razón aparente para sospechar ninguna acción hostil. Mingorance, acto seguido, sale para reunirse con los voluntarios, pero no llegará a tiempo de intervenir en el conflicto. Hasta aquí todas las fuentes están de acuerdo (92). Desde este momento lo único objetivo es que los voluntarios hacen su entrada en el pueblo y que al poco rato se desencadena contra ellos un ataque de armas de fuego que provoca la muerte de algunos, heridas en

(91) "La Andalucía", 24 julio.

(92) "La Andalucía", "El Español" y "El Porvenir", 24 julio.

muchos y la fuga del resto. Las versiones sobre cómo ocurrió el hecho son varias, y frecuentemente contradictorias.

“El Porvenir” considera que la causa fue un hecho fortuito en una atmósfera expectante. Los ánimos se encontraban exaltados, la rivalidad entre los utreranos y los voluntarios armados que entraban en la plaza era manifiesta. Alguien hizo un disparo y esto bastó a mover como un resorte a todos los actores del drama: la tensión acumulada encontró su salida natural en la lucha y no hubo ya ninguna manera de contenerla (93).

“La Andalucía” culpa del hecho a los republicanos de Utrera. Fueron ellos quienes introdujeron a las fuerzas de voluntarios en el pueblo, dejándolos confiados en un ambiente de falsa cordialidad. Los utreranos, según estaba ya convenido, abrieron fuego cerrado desde las casas donde se encontraban parapetados, diezmando en poco tiempo a la milicia de Sevilla (94).

“El Español” recoge tres versiones. Según la primera el conflicto fue provocado por una petición de raciones y dinero por parte de los voluntarios, lo que provocó la indignación general. En la segunda, los voluntarios entraron masivamente en el pueblo, incumpliendo así la condición impuesta de que sólo entrase un reducido número; los utreranos vieron en este acto una provocación y la voluntad de imponer por la fuerza los criterios de la capital, por lo que tomaron la iniciativa de atacarlos antes que consiguieran sus propósitos. La última es el ataque a traición tras haber pronunciado las autoridades locales y los jefes de la milicia unos discursos de buena voluntad; hubo un disparo que era la señal convenida para la apertura de hostilidades (95).

La versión oficial del Comité de Salud Pública declaraba que el conflicto consistió en la traición de los indignos habitantes de Utrera contra los bienintencionados voluntarios enviados por su autoridad (96).

En un discurso pronunciado el 5 de agosto de este año en la Asamblea Constituyente, el diputado José Fantoni, uno de los dirigentes del levantamiento andaluz de 1869, habló en favor de Utrera y dio una nueva versión de los hechos ocurridos el 22 de julio. Los utreranos se opusieron desde el primer momento

(93) “El Porvenir”, 24 julio.

(94) “La Andalucía”, 24 julio.

(95) “El Español”, 27 julio.

(96) Recogida en “La Andalucía”, 24 julio.

a la entrada de los voluntarios que obedecían al insurrecto Comité de Sevilla, pero éstos consiguieron entrar en la plaza lanzando ¡vivas! a la República federal social; esto no gustó a los utreranos, que se colocaron en actitud abiertamente hostil, hasta que se pasó a los hechos, originándose un formidable combate en que, tras severas pérdidas por uno y otro lado, los voluntarios llevaron la peor parte.

Tenemos también una protesta del pueblo de Utrera inserta en "La Andalucía", en que se desmiente que ellos tuvieran nunca la menor intención de dirigirse a Jerez a combatir y que el alcalde suscribiera el telegrama enviado a Sevilla y del que ya hemos hablado. Se facilitó la entrada a los voluntarios tan solo para que se mantuviese el orden público; sin embargo no da una relación de lo ocurrido tras la entrada de la milicia (97).

Estas dos últimas explicaciones han de ser pasadas por un tamiz muy fino ya que presentan serios reparos para aceptar su intención de veracidad: por un lado, son formuladas por partes interesadas en el problema; por otro, salen a la luz cuando ya se ha revelado el final del drama, cuando se juega con un resultado ya conocido. Sin embargo, y pese a estas preven- ciones, su interpretación de los hechos es la que mejor enlaza con los datos que conocemos con exactitud.

Ya hemos analizado las circunstancias que precedieron al conflicto: un pueblo desconfiado y no sin razón, un cuerpo armado que quiere penetrar en la ciudad no se sabe ciertamente con qué fines; a la cabeza Juan Carreró, cuyos antecedentes ya conocemos; en marcha hacia Utrera, Mingorance. Los pelotones que entraron en la población recelosa estaban integrados por elementos muy radicales, entre los que cabe suponer existía una cierta proporción de internacionalistas de Sevilla, de Carmona, de Marchena, quizás de El Arahal, y Paradas. Este contingente numeroso alborotó la ciudad y aclamó a la República Federal *Social*, adjetivo final que puede considerarse como subversivo, como indicativo cierto de un mayor radicalismo que el propiamente republicano. "El Español" amplía su información más adelante, aclarando que los voluntarios pidieron al Ayuntamiento utrerano una crecida suma de dinero y que pretendían obtener más mediante unas abusivas exacciones a los hacendados más ricos de la villa (98). Dejando a un lado la fan-

(97) "La Andalucía", 3 agosto.

(98) "El Español", 3 agosto.

tasía que pueda existir en estas informaciones tan *a posteriori*, es muy posible que los jefes de la milicia dialogasen con los miembros del Ayuntamiento y les exigiesen unas contribuciones para subvenir a los gastos de la expedición a Jerez. Al deseo de sacudirse la tutela de la capital se uniría la perspectiva de soportar una nueva carga económica y el temor de los dirigentes a que la presencia de la milicia sevillana supusiese la ocasión de una revolución social, induciendo a las autoridades a ordenar el ataque contra los voluntarios de Sevilla.

Así pues, la explicación de Hennessy, que ve en los incidentes de Utrera tan sólo una revuelta local contra los deseos hegemónicos de la capital, debe ser mantenida en lo esencial, pero es preciso corregirla precisando cómo el espíritu mucho más radical de los representantes del Comité sevillano contribuyó a desencadenar el conflicto.

A las nueve y media de la mañana del día siguiente empezaron a llegar a Sevilla carruajes procedentes de Utrera cargados de heridos, que habían salido de madrugada para aquella población al tenerse noticias, muy confusas aún, de lo ocurrido. Las berlinas condujeron a los heridos a la Plaza Nueva, desde donde eran trasladados a las casas de socorro. La indignación popular era grande y muchos querían ir inmediatamente a tomar venganza. El número de víctimas entre muertos y heridos se acercaba al centenar (99), Carreró había conseguido escapar ileso. De Ponce y Mingorance nada se dice, pues muy probablemente llegaron a su destino después del desenlace.

Sin embargo, el peligro de un ataque por parte de las tropas del general Pavía es tan próximo que no hay posibilidad de volver a Utrera a tomar represalias. El Comité publica una alocución en la que se hace eco de los sucesos de Utrera, pero pide al pueblo paciencia para aguardar la hora del castigo (100), ya que otras amenazas pesan sobre el cantón: dos columnas de ejército —Pavía y Ripoll (101)— se dirigen contra Sevilla y es necesario ponerse en estado de defensa.

En efecto, el día 24 se abre con una febril actividad para colocar a la ciudad en condiciones de rechazar el ataque del

(99) "La Andalucía", 24 julio, da las siguientes cifras: 22 muertos y 70 heridos por los voluntarios, y 7 muertos y 25 heridos por los de Utrera.

(100) Aún hubo el día 25 otra reunión de voluntarios para acordar los planes de venganza.

(101) Eso se creía en Sevilla; en realidad, Pavía se hizo cargo de la columna de Ripoll.

ejército enviado por el poder central. En la jornada anterior una comisión de la milicia granadina había venido a ofrecer su ayuda (102), mientras se creaba un cuerpo de caballería, para el que no se exigía ningún requisito especial a la hora de la inscripción (103). Por todas las casas continuaban las irrupciones de los voluntarios en una incesante búsqueda de armas, al tiempo que se extraían los últimos cañones de la Maestranza: ya no se podía conseguir más material bélico.

Al mismo tiempo se constituía el aparato defensivo. Todos los puntos estratégicos fueron sistemáticamente ocupados. La ciudad se pobló en pocas horas de barricadas, detrás de las cuales, sobre todo en los puntos más extremos, en las puertas de la ciudad, se colocaron piezas de artillería, quizás, a tenor de las informaciones de prensa, unos cuarenta cañones, cuya provisión quedó garantizada con la abundante munición fruto de las provechosas requisas realizadas en la Pirotecnia Militar y en el Polvorin: como puesto de amunicionamiento quedó fijado el edificio de la Casa Lonja, en un lugar equidistante de las diferentes baterías (104). La Giralda se había tomado como observatorio y se había instalado en ella un aparato telegráfico, que comunicaba con el Ayuntamiento.

Los muros de los edificios estaban llenos de carteles convocando al pueblo a las armas en defensa de la República. De Carmona volvieron a llegar buen número de voluntarios. Los componentes de la milicia, procedentes de las clases populares, obligaban a los transeúntes a colaborar en la construcción de las barricadas: "de esta faena no escapan ni pobre ni rico, ni cura ni seglar" (105). Según uno de los diarios, incluso se detenían las berlinas y se hacía descender de ellas a personas acomodadas para que colocasen piedras en las barricadas (106). En efecto, mientras los sectores burgueses en su mayor parte se retraen de la vida ciudadana (cierre de comercios, abandono de la ciudad, banderas extranjeras en los balcones para acogerse a una frágil neutralidad), los barrios populares despliegan una gran actividad en la organización de la defensa.

Al mismo tiempo, los miembros del Comité intentan por todos los medios mantener una tranquilidad imposible: se de-

(102) "El Español", 24 julio, recogido de "El Anunciador Sevillano".

(103) "El Porvenir", 25 julio.

(104) "El Porvenir", 25 julio, recogido de "El Estado Andaluz".

(105) "El Porvenir", 25 julio.

(106) "El Español", 25 julio.

tienen a los "alarmistas de oficio" y se redacta un bando por el que se ordena a los comerciantes que abran sus establecimientos al público, bajo multa de 500 reales y otras penas como promotores de desórdenes (107).

En una reunión en que tomaron parte los componentes del Ayuntamiento y los jefes de la milicia se llegó al acuerdo de posponer las elecciones generales hasta que las tropas enviadas por el gobierno central dejasen de constituir una amenaza (108). En otra reunión convocada para la noche iba a proponerse, a fin de aliviar el déficit económico del municipio, que la contribución del trimestre correspondiente destinada a Hacienda fuese depositada en las arcas municipales, pero los contribuyentes no asistieron en el número exigible, por lo que la decisión fue aplazada para el día siguiente (109).

Por último se publicó una proclama, en la que se invitaba a los militares que aún quedasen en la capital a incorporarse a la defensa del cánton. El Comité reconocía los empleos de jefes y oficiales así como sus haberes, que les serían abonados por el Ayuntamiento. Asimismo a los soldados y clases de tropa a quienes interesase seguir en activo se les pagaría los haberes correspondientes a los cuerpos francos.

A pesar de tales preparativos, los "intransigentes" sevillanos siempre tuvieron la esperanza de que no se produjera el ataque, siempre creyeron que el Gobierno no tendría la suficiente energía para enfrentarse a los riesgos de una guerra civil (110).

Contrariando estas secretas esperanzas, el general Pavía telegrafió a Lora del Río para advertir que no cortase la vía férrea que llevaba a Sevilla, y que se atuviese a las consecuencias en caso contrario. El Comité tomó la contramedida de enviar a varios obreros con el fin de inutilizar la vía del ferrocarril de Córdoba, mientras que de varios pueblos de la provincia seguían llegando refuerzos para defender la capital, así como dos batallones de voluntarios de Granada que se dirigían a Sevilla a marchas forzadas para colaborar en la defensa (111).

(107) "El Español", "El Porvenir" y "La Andalucía", 25 julio.

(108) "El Porvenir", 25 julio.

(109) "La Andalucía", 25 julio.

(110) En una alocución del Comité: "La actitud guerrera de la población responde únicamente a la necesidad de aperebirnos a la defensa en caso de ser atacados. Las fuerzas del ejército que operan en los campos han hecho movimientos de retroceso que indican claramente su vacilación y este Comité está persuadido que no hay que temer hostilidad de esas fuerzas ("La Andalucía", 26 julio). En este momento ya se sabía que Pavía mandaba las fuerzas que operaban en tierras andaluzas.

(111) "La Andalucía", 26 julio.

Seguidamente se procedió a pertrechar el recién fundado cuerpo de caballería, mediante una requisita forzosa de caballos, envuelta en exquisita fórmula verbal. No se perdonó a nadie por parte de los voluntarios: un conocido personaje, Manuel Pastor y Landero, fue encarcelado por negarse a cumplir estas órdenes, y hasta las mulas del arzobispo pasaron al servicio de la defensa de la ciudad, con gran satisfacción de los voluntarios de la República, según comenta uno de los diarios locales (112). Las medidas sanitarias no se descuidaron. Se organizó muy pormenorizadamente un servicio provisional de recogida de basuras para evitar el riesgo de epidemia en caso de que la lucha se prolongase (113). Se cedió a la Cruz Roja el cuartel de la Gavidia para que estableciese un hospital de sangre, y en diversas casas particulares se montaron ambulancias para atender a los posibles heridos y proporcionarles una primera cura de urgencia.

Por la mañana tuvo lugar la reunión de contribuyentes aplazada el día anterior. Hiráldez de Acosta, uno de los más destacados "intransigentes" del Ayuntamiento insurrecto, pidió a los reunidos que adelantasen al municipio un trimestre de contribución. La medida, que remediaba los males financieros del gobierno del Cantón, fue aceptada por todos, no sabemos si de buen o mal grado, y un concejal fue delegado para llevar a cabo el cobro del adelanto. Pero al llevar a la práctica tal disposición se planteó un nuevo problema, ya que el delegado del Banco de España en Sevilla presentó su dimisión, pues no tenía atribuciones para efectuar una operación que era jurídicamente ilegal, pues no había recibido ni podía recibir autorización de la sede en Madrid del Banco de España, de quien dependía directamente. El Comité, cuando supo al día siguiente el giro que tomaba la cuestión, pretendió que el delegado del Banco había puesto su cargo a disposición del Ayuntamiento, quien había aceptado su dimisión, quedando, mediante esa estratagema, habilitado para nombrar en lugar de aquél a otra persona de confianza (114).

(112) "La Andalucía", 26 julio.

(113) "La Andalucía", 25 julio.

(114) Esta cuestión puede seguirse en "La Andalucía" (26 julio), que refleja la opinión de los "intransigentes", y en "El Español" (27 julio), que la refuta convincentemente: "Sin duda por un error de apreciación, ha dicho nuestro apreciable colega "La Andalucía", en un suplemento que publicó ayer, que el delegado del Banco de España para la recaudación de contribuciones de esta provincia había presentado la dimisión de su cargo.

Representante de un establecimiento comercial en su calidad de arrendador o contra-

La afanosa actividad del Comité revolucionario y la milicia urbana contrastaba, sin embargo, con la oleada de deserciones. Los caminos vecinales se veían concurridos de familias de fugitivos. Desde Huelva llegaron noticias de que era muy considerable el número de familias refugiadas, que, al no hallar hospedaje, se desperdigaban por la sierra e incluso por las más cercanas villas de la vecina Portugal (115). No sabemos la condición social predominante entre los emigrados, pero podemos suponer con fundamento que se marchaban todos aquellos que no tenían nada que ver con la revolución: la gente acomodada, los monárquicos y los republicanos "benévolos", que temen verse cogidos entre dos fuegos a pesar de su deseo de permanecer neutrales en el conflicto. En la capital quedarían los "intransigentes", el pueblo ganado por la revolución, y las clases populares en general, que no tenían nada que perder (116).

3. LA OBRA LEGISLATIVA

El 26 de julio, octavo día de vida del cantón andaluz, se abrió con una junta celebrada por una comisión de industriales, propietarios y comerciantes de la ciudad para unificar su criterio sobre la grave situación que se atravesaba y que tantas pérdidas ocasionaba a sus intereses. En dicha reunión acordaron, por último, dirigirse al Ayuntamiento y conferenciar con los miembros del Comité, que les acogieron muy bien al saber que se ofrecían como intermediarios entre el propio Comité y el gobierno central para que se adoptase una fórmula de compromiso entre las dos posturas extremas, para cuyo fin comunicarían por telégrafo con el gobierno de Madrid (117).

No cabe la menor duda de que los miembros del Comité

tista de la recaudación de contribuciones, y careciendo de todo carácter de empleo público, solamente ante su principal, el Banco de España, pudiera haber declinado sus poderes.

Lo que hay de cierto en el particular es que, habiendo acordado el Comité de Salud Pública exigir de cada contribuyente y para cubrir las peculiares atenciones de la localidad o del Cantón una cantidad igual a la cuota del primer trimestre del corriente año económico, el representante del Banco de España se abstiene de verificar la cobranza del referido trimestre, toda vez que no podría realizarla con arreglo a las condiciones que su principal tiene celebradas con el Gobierno Central de la Nación". Las mismas razones encontramos en "El Porvenir" (27 julio), y más adelante incluso "La Andalucía" se vio obligada a reconocerlo (27 julio).

(115) "La Andalucía", 27 julio.

(116) El único dato concreto nos lo da "El Español" (27 julio): "Se puede afirmar que han emigrado de esta ciudad hasta el día de hoy casi la mitad de sus habitantes, entre ellos hasta de las clases más menesterosas". Lo que indica (como era obvio suponer) que las clases populares daban el menor índice de emigración.

(117) "La Andalucía", 27 julio.

deseaban aprovechar una oportunidad como la que se les brindaba, sabedores de que su situación era inestable, reducidos como se encontraban a las pocas fuerzas de voluntarios, combatientes primerizos y no del todo seguros, que no podían ofrecer mucha resistencia a las tropas profesionales y disciplinadas del general Pavía. Por ello la propuesta de los industriales de Sevilla les permitía abrigar la esperanza de obtener unas positivas concesiones del gobierno central y una honrosa salida a tan apurado compromiso. El momento psicológico está muy bien reflejado en la interpretación de "La Andaucía" y "El Español" acerca de la respuesta dada por los "intransigentes" a la comisión de comerciantes y propietarios.

"La Andalucía", fiel a los hombres de la "intransigencia" republicana, expone así la respuesta del Comité: "...contestó a la comisión que podía entablar sus oficiosas negociaciones y ella (la Junta) accedería desde luego a sus deseos siempre que el gobierno de Madrid *respetase todo lo hecho*, así como la autonomía del Cantón Andaluz" (118). La respuesta ofrecida por "El Español" carece, por el contrario, de tal arrogancia y a nuestro entender se acerca más a la realidad: "...manifestó ... que no tenían inconveniente en que dicha población se dirigiera telegráficamente al Gobierno de la Nación como intermediaria del Comité, tratándose entonces *de la forma en que había de concederse* lo que la comisión deseaba. Además que si ésta creía conveniente al logro de sus deseos el que algunos individuos de su seno partiesen para Madrid o bien para avisarse con el jefe de la columna, el Comité pondría a su disposición un tren especial..." (119). Actitud confirmada por otra fuente, que asegura que el delegado del Comité nombrado gobernador interino, envió un oficio al gobierno central para pedir instrucciones, lo cual no se supo en Sevilla (120).

En este mismo día las distintas secciones en que se había dividido la administración pública del cantón comenzaron a tomar medidas de gobierno, saliendo a la luz una serie de decretos destinados a organizar la vida futura de la provincia autónoma. Esto es quizás uno de los capítulos más interesantes del proceso revolucionario, pues analizando estas efímeras disposiciones, muertas casi antes de nacer, es posible deducir la mentali-

(118) "La Andalucía", 27 julio. (El subrayado es nuestro.)

(119) "El Español", 27 julio. (El subrayado es nuestro.)

(120) "Diario de Barcelona", 27 julio. No hay constancia de esta gestión en ningún diario local.

dad política de los hombres que hicieron posible la proclamación del cantón.

Primeramente la sección de Gobierno, que presidía Hiráldez de Acosta, publicó una alocución en que justificaba las medidas de excepción tomadas por la Junta como fruto del estado de guerra en que se encontraba prácticamente la ciudad: "...el estado de guerra en que ha sido necesario colocar a Sevilla... nos ha obligado a adoptar medidas extraordinarias justificadas por la necesidad de acudir a la salvación de nuestros principios y de los intereses de la sociedad". A continuación salía al paso de rumores sobre posibles disensiones entre la alcaldía popular y algunos pelotones de voluntarios, haciendo pública su absoluta confianza en todos los miembros de aquel cuerpo: "...El Comité de Salud Pública tiene absoluta confianza en todos los voluntarios de la República sin hacer *ni aun la más pequeña distinción entre ellos...*" (122). Nosotros no sabemos nada acerca de estas supuestas disensiones, pero desde luego si habían ocurrido algunas extralimitaciones por parte de la fuerza de voluntarios contrarias al espíritu de orden que animaba al Ayuntamiento insurrecto, no era el momento más adecuado para discutir sobre ello, ya que era necesario contar con una fuerza homogénea en las horas de prueba que estaban a punto de llegar.

La sección de Hacienda promulgó un decreto por el que se ponía en vigor el sistema de contribuciones que se había planteado en la reunión celebrada entre los propietarios y los concejales en el Ayuntamiento. Se resolvía el problema de la dimisión del delegado del Banco de España mediante la organización de unas oficinas de Hacienda, propias del municipio, que empezarían a funcionar lo antes posible, supliéndose entre tanto esta falta por el cobro directo de un trimestre de contribución. Aunque, ateniéndose al decreto, la medida había sido aceptada, y con entusiasmo, por todos los contribuyentes reunidos, se amenazaba a los que no quisieran pagar dicho impuesto con doblárselo, cobrárselo a la fuerza y entregarlos a un Jurado de Guerra: "...Una numerosa reunión de contribuyentes ha aceptado con entusiasmo esta medida y ha manifestado su deseo de que se lleve inmediatamente a la práctica, a fin de que el Comité no carezca de todos los recursos que necesita... Art. 3.º A los contribuyentes que con cualquier pre-

(121) "La Andalucía", 27 julio. (El subrayado es nuestro.)

texto resistan el pago, se les recargará un duplo del cupo que tengan señalado, sin perjuicios de ser entregados al Jurado de Guerra..." (122). El impuesto debía ser satisfecho en un plazo improrrogable de cinco días, que empezaban a contarse al siguiente del de aparición del decreto.

Se anunció en este día la publicación de otro documento, procedente de la sección de Administración, por el que se creaba un jurado popular y gratuito, que sería elegido por sufragio universal; disposición dentro del programa del partido republicano y plasmación práctica de un punto del mismo. Se añadía que, provisionalmente, el jurado lo compondrían los jefes de voluntarios. También se afirmaba que en dicho documento se establecía que todos los ciudadanos (clérigos y militares especialmente incluidos) quedarían sujetos al derecho civil en asuntos criminales (123). De este decreto no tenemos ninguna otra noticia, por lo que es probable que quedase en estado de proyecto y nunca llegase a ser promulgado.

Al día siguiente el Comité siguió elaborando sus decretos, mientras en la calle los jefes de la milicia se enfrentaban con la realidad del ataque militar. La presión internacionalista crece, ya que son sus dirigentes los que dominan los resortes de la defensa, los que tienen influencia sobre las fuerzas de la milicia; pero apenas percibimos su presencia dentro del Ayuntamiento, donde los "intransigentes" se ocupaban de modelar según su programa la vida futura del amenazado cantón.

La sección de Gobierno promulgó el decreto de secularización de cementerios: "...No debiendo ser los cementerios más que un lugar destinado a la descomposición de los cadáveres se declara su completa secularización ... sin intervención alguna eclesiástica, ni colocación de signos religiosos..." (124). Es manifiesto en este documento la actitud anticlerical de la burguesía republicana, que insiste en toda clase de detalles, incluso accesorios, para borrar la huella de la Iglesia de todos los campos.

Las secciones de Hacienda y Administración mandaron publicar otro documento por el que tomaba carácter legal el proyecto largo tiempo acariciado de desestancar el tabaco. Las

(122) "La Andalucía", 27 julio.

(123) Esta medida, en su segundo apartado, tendía claramente a impugnar la situación de privilegio de militares y eclesiásticos, dentro de la más pura línea democrático-republicana. ("La Andalucía", 27 julio). Cf. C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 81-82 y 179 ss.

(124) "La Andalucía", 29 julio.

existencias que guardase la fábrica de tabacos se seguirían vendiendo con un tercio de descuento y vigilándose que alcanzara a todos tal beneficio; de acuerdo con “los moralizadores principios democráticos, basados en la más amplia libertad...” (125). Así pues una medida puramente liberal, pero que era utilizada a la vez con fines demagógicos. El encargado de llevar a cabo tal disposición era Carlos Sainz, miembro de la Junta revolucionaria de Mingorance el 30 de junio; una prueba más de que los ejecutores de las medidas más radicales del Comité se reclutan siempre entre los hombres de acción autores de la revuelta de junio (126).

Todos los decretos que hemos visto quedan dentro de la línea republicana más radical, pero sin salirse de los límites programáticos del partido. Las escasas medidas de carácter social que veremos a continuación están igualmente incluidas en el mismo programa, sin que tengamos ni un solo decreto que no pueda ser considerado republicano-federal.

El primer decreto de carácter social que se publica instituye la jornada laboral de ocho horas, establece el derecho al trabajo como una continuación del derecho a la vida, hace separación de sexos en el trabajo en las fábricas y acuerda que los conflictos laborales sean resueltos mediante un avenimiento de ambas partes a una solución de equilibrio, sin que la libertad sea menoscabada por ninguna intervención externa. Hay una evidente preocupación por el mundo obrero, pero dentro de planteamientos burgueses —como era lógico esperar— y sin que las medidas adoptadas permitan afirmar la influencia de los internacionalistas en las filas del Comité (127).

El último decreto que poseemos completo consta de dos puntos. El primer artículo declara los bosques de la provincia propiedad del cantón. El segundo pone las oficinas de Fomento bajo la autoridad del cantón. Medidas, pues, de régimen interno, sin mayor trascendencia, mera consecuencia de la secesión del poder central (128).

Las medidas, pues, decretadas por las autoridades del Comité de Salud Pública entran dentro de la más pura línea republicana: sufragio universal, jurados libres elegidos entre el

(125) “La Andalucía”, 29 julio.

(126) “La Andalucía”, 27 julio.

(127) “La Andalucía”, 29 julio. Cf. C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 232-233.

(128) “La Andalucía”, 29 julio.

pueblo, secularización de cementerios, destituciones de todo el personal administrativo, reducción de la jornada laboral, libertad de contrato entre patrones y obreros. Eso es lo que nos proporcionan los decretos con los que contamos, aquellos que hemos podido recoger íntegros. En ellos la huella internacionalista, cuya presencia y creciente importancia hemos podido observar en los movimientos de la milicia, en la actuación en la calle, en la entrada de sus miembros en las tareas de la Junta revolucionaria, no aparece, o apunta timidamente en un solo caso.

Además de los decretos efectivamente publicados, "El Español" nos habla de otros varios proyectos de reforma que el Comité no pudo materializar: revisión del personal en toda clase de empleos, separación completa de la Iglesia de los asuntos civiles, incautación de campanas, reforma de la ley de inquilinatos, revisión del derecho de propiedad y reducción de los sueldos grandes y aumento de los pequeños (129). Las cuatro primeras medidas son metas del republicanismo radical, apareciendo el proyecto de incautación de campanas además reflejado en otro comentario marginal del propio diario (130). Las dos últimas disposiciones contienen una promesa de reforma social de carácter más amplio, aunque la expresión de ambas es tan sumamente vaga que no podemos precisar su alcance, por más que en principio puedan parecer más avanzadas que el resto de la legislación cantonal.

Resumiendo lo que hemos comentado sobre los decretos que promulgó el Comité de Salud aparecen claras tres afirmaciones. Primero, las medidas entran todas dentro del programa del partido federal español: son las reformas en que basan su propaganda política las figuras más representativas del partido y aquellas que constituyen el catecismo oficial del republicanismo militante. Segundo, algunas de estas medidas, sobre todo, la jornada de ocho horas están situadas en la linde izquierda del programa federal, constituyendo las máximas promesas, pocas veces explicitadas, que el republicanismo ofrece al proletariado en materia social. Y tercero, las reivindicaciones sociales anarquistas se hallan por completo ausentes de la legislación cantonal. Incluso admitiendo los proyectos señalados por "El Español", la obra de Mingorance tuvo que verse reducida

(129) "El Español", 29 julio.

(130) "El Español", 28 julio.

como máximo a radicalizar algunos aspectos de la efímera obra legislativa del Comité (131).

La influencia de Mingorance era grande, por el contrario, en la calle. Es imposible establecer con seguridad e incluso con aproximación cuántos hombres controlaba, y cuántos habían sido enrolados por los "intransigentes"; pero lo cierto es que Carreró, hombre de gran energía, tenía en sus manos, en su calidad de jefe de la milicia, a la mayor parte de los voluntarios de la República. Y era Carreró quien había convertido a la ciudad en una fortaleza, protegiendo las puertas y los lugares estratégicos con la barrera de las barricadas.

4. EL FIN DEL CANTÓN

Al tiempo que transformaba sobre el papel la vida del cantón, el Comité pulsaba todos los resortes para conseguir refuerzos para la defensa de la ciudad. Se seguía contando con los voluntarios de Granada, que no llegaron. Se envió una pequeña comisión a Cádiz para pedir ayuda (132), pero solamente vinieron algunos hombres de unos pocos pueblos de la provincia.

No se abandonaron, sin embargo, entretanto, las esperanzas de llegar a un acuerdo con el general Pavía, mediante unas negociaciones que se intentaron entablar de modo vergonzante, pues había de quedar a salvo el honor de la ciudad, o sea del Ayuntamiento insurrecto. Primeramente salió de Sevilla una comisión consular que se entrevistó con Pavía obteniendo de éste las garantías de que los súbditos extranjeros, así como los edificios consulares, serían respetados en la medida de lo posible (133). A continuación se aprestó una comisión del Comité de Salud para ir a negociar con el general, que ya había alcanzado la estación de San Jerónimo, última etapa antes de llegar a Sevilla. Estos preliminares fueron posteriormente anulados, y "La Andalucía" llegó incluso a negar que hubiesen existido nunca, pese a que los restantes diarios sevillanos los daban por

(131) El "Diario de Barcelona" (26 julio) atribuye al Comité otros proyectos de reforma social más avanzados: rebaja de arrendamientos en un 50 %, entrega de talleres y fábricas cerrados y tierras sin cultivar "a quien las haga producir". Pero estos supuestos propósitos de los republicanos de Sevilla no tienen la menor confirmación en la prensa local.

(132) "El Porvenir", 29 julio.

(133) "La Andalucía", 29 julio.

ciertos (134). Probablemente no prosperaron por la elevación de moral que supuso para los republicanos de Sevilla la llegada del general Pierrard en la mañana del mismo día 27 (135).

Fernando Pierrard, hermano de Blas, el primer general republicano (136), era un personaje bien conocido de los "intransigentes", cuyas ideas políticas coincidían fundamentalmente con el pensamiento extremista e inestable de la fracción radical federalista. Hombre de muchas palabras y pocas realidades, tan brillante era su oratoria como vacío y frágil su contenido.

Recibido con un triple repique de campanas, Pierrard fue nombrado, por decreto del Comité, Capitán General del Cantón Andaluz, y General en Jefe del Ejército de operaciones de Andalucía. Al mismo tiempo se tomaba la medida, justificada por las excepcionales circunstancias presentes, de poner en sus manos los poderes civiles, militares, administrativos y judiciales, a fin de reunir toda la autoridad en una sola persona. Teóricamente, pues, el gobierno del cantón se convertía en una dictadura de Pierrard (137).

Pierrard arengó al pueblo hispalense desde el balcón del Ayuntamiento, ofreciendo su persona y pidiendo disciplina para hacer frente a tan difícil tesitura. Pronto publicó una fervorosa alocución en la que pedía la unión de todos los partidos para defender la ciudad, y que terminaba con un "¡Viva la República Federal Social con todas sus lógicas y naturales consecuencias!" (138). Este colofón no deja lugar a dudas sobre la intención demagógica de la proclama: es la tercera vez que aparece la palabra "social" al lado de República Federal, como promesa revolucionaria. Sin lugar a dudas, Pierrard sabe que es necesario atraerse a las clases populares para hacer frente al ejército de Pavía; la elección no es dudosa: la posible colaboración del pueblo sevillano por la elevación del tono revolucionario sólo sea en el vocabulario. Es el mismo juego que supuso la

(134) "El Español" y "El Anunciador Sevillano" (en "El Porvenir"), 28 julio. La negativa en "La Andalucía", 29 de julio.

(135) "El Español", 28 julio. "La Andalucía", 29 julio. En "El Imparcial" se decía: "A juzgar por la actitud de los sevillanos éstos no se hubieran resistido a la entrada del General Pavía, a no haber llegado Pierrard, quien con sus excitaciones les decidió a la lucha". (Recogido en "La Andalucía", 9 agosto.)

(136) Sobre los Pierrard, cf. C. A. M. HENNESSY, *La República...*, especialmente páginas 49-50 y 190-192.

(137) "La Andalucía", 29 julio.

(138) La alocución, por otra parte, está redactada en términos bien ambiguos: "¡Ciudadanos de todos los partidos, la ciudad amenazada exige de todos sus hijos que acudan a defender la propiedad, que sería destrozada por igual, si el déspota profanara el recinto de Sevilla..." ("La Andalucía", 29 julio).

entrada de Mingorance en el Comité para obtener una base de sustentación más amplia.

Aprestada la ciudad para el combate, el día 28 pudo verse que las tropas del general Pavía habían tomado posiciones de combate entre San Jerónimo y el cementerio de la ciudad. Las fuerzas se habían ido extendiendo alrededor de las murallas antiguas, abarcando la Macarena, puerta del Osario, puerta de Carmona, puerta de la Carne —el lugar más estratégico, con el escudo protector de la Fundición—, el barrio de San Bernardo con la Pirotecnia y la estación de ferrocarril, hasta el Prado de San Sebastián.

A las doce de la mañana dio comienzo el ataque. Casi sin dificultad cayeron en poder de Pavía los edificios y barrios extramuros de la ciudad, Pirotecnia, estación de Cádiz, barrio de San Bernardo, hasta llegar al Prado de San Sebastián, donde fueron contenidos por Carreró. Pavía tomó la determinación de atacar por el centro, con el fin de abreviar la lucha. Colocó al grueso de sus tropas frente a la puerta de la Carne, el lugar más próximo al centro, y lanzó un fuerte ataque, que tuvo que suspender a las cuatro de la tarde, tras haber fracasado en su intento. Sólo un grupo de carabineros consiguió abrir brecha y se refugió en unas casas a espaldas de la barricada, donde quedaron sitiados. Los voluntarios, combatidos por un denso fuego de artillería, abandonaron la primera barricada y se hicieron fuerte en otra a retaguardia. Las fuerzas del Ejército entraron en la Puerta de la Carne, pero seguían teniendo cortado el acceso al centro de la ciudad. Al caer la noche Pavía decidió retirarse a sus primitivas posiciones, dejando al grupo de carabineros sitiados por la milicia republicana. El Comité de Salud Pública pronunció una nueva alocución en honor de los voluntarios y su heroico comportamiento en pro de los ideales que defendían (139).

En la mañana del martes 29 los gubernamentales desencadenaron un ataque en gran escala. Sus fuerzas volvieron a concentrarse en la Puerta de la Carne, ayudadas por un movimiento de diversión en la Puerta de Carmona. La milicia fue cediendo posiciones a las tropas, que ocuparon algunas barricadas construidas por los defensores, y varios edificios de esta zona de la ciudad; al percatarse de ello los voluntarios, pren-

(139) El relato del combate según "La Andalucía", 29 julio.

dieron fuego a una de estas casas y el incendio se propagó por el barrio de San Bartolomé, que hubo de ser desalojado por sus vecinos. La noche quedó iluminada por el resplandor de estos incendios sin que se hubiera alcanzado la decisión militar (140).

El día 30 amaneció con el mismo aparato bélico. La infantería gubernamental se lanzó al ataque de las barricadas pero los voluntarios rechazaron los asaltos con energía. Por fin, en la plaza de Curtidores —a uno de los extremos de la puerta de la Carne— se abrió una brecha por la que entró a gran velocidad parte del ejército atacante. En línea recta, ya con los voluntarios en franca huida (141), se dirigieron al Ayuntamiento, del que tomaron posesión en medio de los aplausos de todos aquellos que habían sufrido el rigor del asedio sin tomar partido por los beligerantes y de todos los enemigos de los “intransigentes”. Estos, poco antes Comité de Salud Pública en pleno, habían desaparecido de la escena.

Tan pronto como se extendió la noticia de que el Ayuntamiento había caído en poder del Ejército, los voluntarios fueron abandonando las barricadas o levantando la bandera blanca. Los ecos de algunos grupos que aún combatían dejaron poco a poco de oírse. El general Pavía se hizo cargo del gobierno de la ciudad e inmediatamente empezó la obra de reconstrucción.

Fueron nombrados alcalde interino Romero y Fernández de Córdoba, y gobernador de la provincia Alberto Aguilera, con lo que el gobierno y la alcaldía volvieron a la normalidad. Se envió una columna a reponer en sus cargos a las autoridades destituidas en los pueblos, mientras eran restablecidas las comunicaciones con Córdoba, Málaga, Granada y Jerez. Disuelta la milicia ciudadana, se fijó un bando para la reorganización de tal fuerza, y se concedió un plazo de dos horas para que todas las armas de fuego, sables o municiones en poder de particulares fuesen entregados, procediéndose a la terminación del tiempo señalado a practicar visitas domiciliarias para buscar aquellas que hubiesen sido ocultadas. Abolida toda la legisla-

(140) “La Andalucía”, 31 julio. Un magnífico relato literario de este momento se halla en L. MONTOTO Y RAUTENSTRACHT, *En aquel tiempo...*, Buenos Aires, s/f, 219-220.

(141) “Pero no bien tomaron las tropas los primeros de esos parapetos, apenas penetraron en la población dos o tres compañías cuando cundió el pánico entre los voluntarios y les faltó el tiempo para arrojar las armas o escapar con ellas por las primeras calles que encontraron por delante. Sólo así se explica que en algunos minutos se posesionaran del Ayuntamiento catorce o quince carabineros, y que apenas encontraran resistencia en la Casa Lonja, Fábrica de Tabacos, Maestranza y resto de edificios, todos perfectamente fortificados” (“El Español”, 1 agosto).

ción cantonal, se restablecieron los arbitrios sobre ciertos artículos suprimidos desde el mes de abril del mismo año. Finalmente, una representación de la Banca, la industria y el comercio de la capital hizo una visita de agradecimiento a las autoridades que habían restablecido el orden en la ciudad (142).

La cifra de víctimas de la contienda puede establecerse con aproximación por medio de las actas de ingreso en el cementerio: el número de soldados muertos en el transcurso del combate debió ascender a unos treinta, y a cerca de cincuenta el de los voluntarios de la República (143).

Los daños materiales también fueron cuantiosos. Los mayores destrozos se produjeron en las calles cercanas a la Puerta de la Carne. El barrio de San Bartolomé ardió casi por completo y más de media docena de casas quedaron arruinadas por el fuego. La fábrica de corcho situada entre la puerta de la Carne y la de Carmona también quedó totalmente destruida (144). Al parecer, mientras los cañones de la columna de Pavía fueron los causantes de la mayor parte de las destrucciones de edificios, los incendios se debieron sobre todo a acciones de los voluntarios, que emplearon el fuego como medio para hacer salir a soldados refugiados en las casas, o bien para impedir el acceso de las tropas a algunos sectores: una vez provocado el incendio, las llamas se extendían por toda la manzana sin que pudiera evitarse su propagación. Por el contrario hay que rechazar las siniestras versiones posteriores difundidas por la prensa republicana sobre hallazgos de bidones de petróleo e incluso de una gran espuerta llena de mazos de mecha que los internacionalistas hubieran empleado para arrasar la ciudad (145).

Sobre la suerte de los dirigentes nuestra información es muy exigua: los diarios sevillanos dejan de ocuparse del episodio cantonal a mediados de agosto y hasta entonces las noticias que brindan son escasas y contradictorias. De Pedro Ramón Balboa, de García Herrera y de Hiráldez de Acosta, los tres principales miembros del Ayuntamiento republicano,

(142) "La Andalucía", 31 julio a 3 agosto.

(143) "El Español", 14 agosto. Facilita los datos oficiales del cementerio del 12 de agosto: Carabineros, 12; soldados, 10; artilleros, 3; guardias civiles, 1; voluntarios, 47; mujeres, 1. Total, 74. Pero añade que aún se espera encontrar más cadáveres enterrados en distintos lugares de la población. Los heridos ascendían a 99 ("El Español", 8 agosto).

(144) "La Andalucía", 31 julio - 3 agosto; "El Español", 1 - 8 agosto; "El Porvenir", 1 - 5 agosto.

(145) "La Andalucía", 31 julio y 3 agosto.

autores primeros de la proclamación del cantón, no sabemos absolutamente nada. De los componentes de la Junta revolucionaria sólo son mencionados expresamente Manuel Ventana, hecho preso el mismo día 30, junto a Rafael Conde (146); y Miguel Mingorance, aunque las noticias sobre su suerte son también contradictorias. Apresado en Coria del Río, según unos (147), en las ruinas de Itálica, según otros (148), lo cierto es que todos ignoran su paradero y que su barbería quedó desierta.

Las noticias sobre otro de los destacados dirigentes de la revuelta, Juan Carreró, son confusas al principio: "La Andalucía" nos lo muestra herido el 30, preso el 31 y muerto el mismo día (149). En realidad fue apresado, condenado a muerte por un Consejo de Guerra, indultado cuando estaba a punto de ser ajusticiado y, finalmente, enviado al presidio de Ceuta (150). Tenemos muy pocos nombres conocidos entre los apresados: Romualdo Fernández Luque (157), antiguo jefe de la milicia ciudadana; el secretario del general Pierrard (152); un francés que frecuentaba un establecimiento llamado *The Indio*, por su actuación como incendiario (153), y el hijo de Carreró, de 13 años de edad, hecho preso el 5 de agosto (154).

Sobre el número de detenidos como participantes en la rebelión del cantón tampoco llegan a ponerse de acuerdo las distintas versiones. "La Andalucía" da para el 4 de agosto más de 400 encarcelamientos (155); "El Español", normalmente más ponderado, estima para la misma fecha en 142 el número de prisioneros (156) y esta última cifra es la que nos parece responde más a la realidad (157).

El general Pierrard, después de su apoteósica presentación y patriótica arenga desde las Casas Consistoriales, y después de recorrer en un alarde de entusiasmo y experiencia militar las obras de defensa, desapareció de la ciudad del modo más sigi-

(146) "El Español", 31 julio.

(147) "La Andalucía", 1 agosto.

(148) "El Español", 13 agosto.

(149) "La Andalucía", 30 - 31 julio.

(150) L. MONTOTO Y RAUTENSTRACHT, *En aquel tiempo...*, 251-253.

(151) "La Andalucía", 6 agosto.

(152) "La Andalucía", 31 julio.

(153) "El Español", 5 agosto.

(154) "El Español", 7 agosto.

(155) "La Andalucía", 5 agosto.

(156) "El Español", 5 agosto.

(157) Menos verosímil nos parece la afirmación de que tan sólo 25 de estos 142 eran sevillanos. Nosotros, con Hennessy, pensamos que los elementos forasteros poca influencia tuvieron en los sucesos de julio. Sin embargo, frente a esta opinión figura el testimonio del vicecónsul francés, recogido por C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 198-199.

loso. Cuando las fuerzas gubernamentales se preocuparon de indagar su paradero, comenzaron a circular los más diferentes rumores (158): se le creía preso en la fábrica de tabacos, muerto en el barrio de Triana tras cruzar el río en barca, muerto en Lora del Río, preso en el Algarve portugués. Todas estas pintorescas especulaciones fueron desbaratadas al tenerse noticia de que el Capitán General del Cantón Andalúz se encontraba sano y salvo en Lisboa: había abandonado el campo de batalla en el preciso momento en que las cosas empezaban a tomar un cariz desfavorable y había alcanzado sin contratiempos la frontera de Portugal (159). Finalmente, el brigadier Loño, responsable de la decisión de retirar las tropas de guarnición de la ciudad, fue depuesto definitivamente de su cargo y sometido a proceso para determinar su grado de culpabilidad en los sucesos (160).

CONCLUSIONES

1. LOS FEDERALES

(C) Aunque a lo largo de la historia narrativa de los acontecimientos que tuvieron lugar bajo la bandera tricolor del Cantón Andalúz hemos procurado atribuir los hechos acaecidos lo más exactamente posible a los distintos grupos políticos, es preciso detenernos a ensayar una síntesis, una interpretación global, de lo ocurrido para comprender el sentido de cada suceso dentro de su contexto general.

Como ya quedó explicado, la proclamación de Sevilla como cantón independiente fue obra de los republicanos "intransigentes", que representaban el ala izquierda del partido federal. Estos hombres esperaban que el ensayo de República Federal que Pi y Margall llevaba a cabo en Madrid asegurase el triunfo de las ideas que hicieron posible la revolución de Septiembre, en sus últimas raíces, en sus consecuencias políticas finales. Esta nueva revolución desde arriba debía llevar al poder al ala izquierda de la coalición antiisabelina, debía dar carácter oficial al programa más radical del republicanismo hispánico.

(158) Todos ellos en "La Andalucía", durante el mes de agosto.

(159) "El Español", 14 agosto.

(160) "La Andalucía", 6 agosto.

Y si ello no se producía, la solución sería plantear la reforma de abajo arriba: organizar según el programa federal la vida de cada provincia desgajada del gobierno central y desde ahí ir ascendiendo los escalones provinciales y regionales hasta reconstruir la nación. La revuelta cantonal fue fundamentalmente la obra de un sector de la burguesía sevillana, como ponen de relieve todos los documentos e informaciones sobre sus protagonistas y su actuación.

El Comité de Salud Pública se presentó desde el primer momento como un gobierno de orden. Hizo colocar carteles amenazando con pena de muerte a los perturbadores del orden público, garantizó en todas sus alocuciones la tranquilidad de los ciudadanos y prometió el respeto a la propiedad (1). "La Andalucía" pregonó esta conservación del orden como un primer paso para la justificación del nuevo régimen: "El Comité de Salud Pública está dispuesto a ser inexorable con todos los que falten a la ley...". O en otro lugar: "Los sentimientos que animan a los individuos de la Junta interina son los de conservar a toda costa la tranquilidad pública". E insistentemente: "...el orden que para satisfacción de todos ha continuado imperando y es de presumir que no se turbe en lo más mínimo (2).

Los hombres que forman parte del Comité proceden, con la excepción de Mingorance, de la burguesía sevillana. Todos ellos componen la alcaldía popular republicana, que mediante una simple alocución dirigida al pueblo sevillano se declara gobierno cantonal independiente. No es preciso demostrar que los municipios republicanos elegidos por sufragio son terreno vedado al proletariado urbano o rural, pues en este momento la idea de defender los intereses del proletariado desde los puestos de gobierno solamente ha alcanzado un estado embrionario, e incluso las doctrinas que preconizan el acceso al poder de la clase obrera persiguen la revolución social por medios insurreccionales y no por los caminos legales. Balboa, Herrera, Hiráldez, Balbontín, etc., son miembros del partido republicano, mien-

(1) "Los miembros del Comité) ...han jurado solamente salvar los sacrosantos principios que defienden; todos los intereses respetables; el hogar de todos los ciudadanos; la tranquilidad, la honra de todas las familias..." (Alocución recogida en "La Andalucía", 22 julio).

(2) "La Andalucía", 22 julio. Este deseo de presentarse como régimen de orden es común a otros núcleos cantonales; así en el telegrama del Comité granadino al de Sevilla: "reina el más completo orden" (22 julio); o en el enviado desde Cádiz: "ni aun indicios del más pequeño desorden" (20 julio); o en el Málaga, que repite fórmula parecida (23 julio).

tras que ni Carreró, ni Castro, ni Mingorance forman parte del Ayuntamiento popular: sólo son modestos jefes de pelotones de voluntarios de la República.

“Los “intransigentes” son hombres oscuros, avezados a las pequeñas luchas políticas municipales, reformadores teóricos, lectores huidizos de las obras de Tubino o quizás de las de Pi y Margall, ambiciosos concededores de los cabildeos de las oficinas públicas, fervientes impugnadores del oscurantismo y del liberalismo doctrinario, apóstoles de la panacea del sufragio universal. En cuanto al problema social, están instruidos en el programa del partido: defienden el derecho al trabajo, la separación de sexos y la suavización de las condiciones laborales. Llegaron a situarse en el límite del programa, pero nunca se salieron de la ortodoxia republicana.

“La Andalucía”, órgano del partido republicano-federal, apoyó siempre la política del Comité de Salud Pública. Todas las medidas de los revolucionarios encontraron un eco favorable en el diario: la proclamación de la independencia, la conservación del orden público, los decretos de toda especie, publicados íntegros al día siguiente de su promulgación en el “Boletín Oficial de la Provincia”. Tan solo en los últimos instantes, cuando la ruina del cantón se había consumado y Pavía había tomado posesión del Ayuntamiento, dio “La Andalucía” marcha atrás: entonces clamó con insistencia sospechosa contra la ilegalidad del cantón, contra su extremismo y demagogia. Basta comparar los textos siguientes para comprobar el abismo que existe entre la actitud de antes y después de la derrota del movimiento independiente.

En el número del 18 de julio se escribía: “Desesperamos de la salvación, pero si alguna tenemos está reservado a las provincias acometerla. ¿Hay que hacer revolucionariamente la federación?, pues hagámosla enseguida; rompamos todo lazo de obediencia con Madrid que es la causa eficiente de todas nuestras desventuras; defendamos nuestro territorio contra toda agresión extraña y conservémonos para la patria...”. No cabe, pues, mayor identificación entre los redactores del periódico y los dirigentes del cantón.

Ahora bien, cuando Pavía ha entrado en la ciudad y ha puesto fin a la sucesión, se habla del “llamado Comité de Salud Pública” (3) y se publica un comentario tan agresivo como el

(3) “La Andalucía”, 31 julio.

que reproducimos: "El gobernador de la provincia, señor Aguilera, recibió en el atrio del Ayuntamiento al general Pavía y en un breve y entusiasta discurso le dio las gracias en nombre de Sevilla por la manera acertada con que ha secundado la noble misión que le encomendara el gobierno de la República, devolviendo Sevilla a la patria y libertando a este vecindario del imperio de la arbitrariedad y de la tiranía de abajo, que es mucho peor que la de arriba" (4).

Cambio tan radical como el que expresan estos dos textos que hemos copiado puede ser debido a tres causas: a un cambio de redactores motivado por una depuración; a que los componentes del diario se vieron desbordados por el extremismo del Comité; a una "retirada estratégica" al conocerse el desenlace de la acción. Procedemos a descartar el segundo punto (pese a que resultaría muy sugerente), ya que la actitud de respaldo de "La Andalucía" se mantuvo hasta después del primer día de lucha, es decir hasta el 29 (5), produciéndose el cambio el 31. El 28 ya habían ocurrido todos los hechos que pudieran motivar el comentario reproducido; y no podemos hablar de coacción externa, porque los demás diarios mantuvieron su actitud contraria durante toda la trayectoria del cantón. Tampoco parece posible el primer punto, pues en ningún lugar hemos hallado mención de este cambio de redacción. Por otra parte, "El Español" acusa a su rival republicano con ironía de haber variado su ideología al vaivén de los acontecimientos. Parecida acusación le hizo "El Estado Andaluz" lo que motivó una reacción poco convincente de "La Andalucía" (6), propor-

(4) "La Andalucía", 1 agosto.

(5) A este efecto recogemos el siguiente párrafo de "La Andalucía" (29 julio): "A las nueve de la noche un repique general anunció al vecindario el triunfo alcanzado por la milicia sevillana... se iluminaron profusa y espontáneamente la mayor parte de los edificios de la población, con especialidad los del centro". Tras la entrada de Pavía los redactores de "El Español" le hicieron pagar este apoyo a los voluntarios: "ESPONTANEAMENTE colgó ayer tarde los balcones de su casa la mayoría de este vecindario. Seguro que esta noche habrá también iluminación ESPONTANEA". Y en otro lugar: "Muchos vivas, mucha alegría y muchas enhorabuenas, todo ESPONTANEO (en mayúsculas en el texto) (31 julio).

(6) "Verdaderamente nos ha sorprendido una noticia que publica en su número de ayer nuestro estimado colega "La Andalucía". Y no nos ha sorprendido tanto la noticia como la forma en que la da el diario republicano. Se refiere a los cementerios de esta capital, y "La Andalucía", con tal motivo y por su propia cuenta califica de *ilegal* la disposición del Ayuntamiento sobre la desaparición de la capilla y las cruces de San Fernando (El subrayado es del periódico) ("El Español", 3 agosto). La réplica de "La Andalucía" (5 agosto) se expresaba en los siguientes términos: "No cerraremos estas líneas sin advertir a "El Estado Andaluz" (su comentario sería igual al de "El Español") que nosotros no hemos tronado contra la secularización de los cementerios. Lo que hemos hecho ha sido negar a los ayuntamientos facultades que sólo competen a los poderes legislativos. Si los acuerdos del último municipio no tenían una base legal en que apoyarse es claro que eran ilegales".

cionándonos tales hechos un reconocimiento tácito de la continuidad de la redacción de este diario.

Por tanto sólo nos resta la última de las eventualidades apuntadas. El diario federal se sabe comprometido en el asunto de la separación de la provincia y quiere recoger velas a tiempo. Es simplemente una actitud oportunista de descargar culpas para quedar libre de pecado; actitud *a posteriori* que nada desmiente, sino que antes bien refuerza la tesis de que el movimiento cantonalista fue apoyado por la prensa burguesa republicana, que lo consideraba incluso hechura suya, plasmación concreta de los ideales sostenidos desde sus columnas.

Argumento aún más valioso es el que ofrece la obra legislativa del Comité, que podemos situar dentro de la línea del más puro republicanismo. Como ya dejamos apuntado, todos los decretos emanados de las distintas secciones administrativas pueden ser incluidos en la línea del radicalismo político, nunca del extremismo social. Decretos en esta línea son los que atañen a secularización de comentarios, desestanco del tabaco, implantación del sufragio para las elecciones del Ayuntamiento —gobierno cantonal—, destitución de los funcionarios de la administración pública, separación Iglesia-Estado, libertad de contrato entre patrones y obreros. Los decretos sociales, salvo la jornada de ocho horas, son de alcance muy reducido: separación de sexos en los mismos centros laborales, declaración del derecho universal al trabajo. Sobre los de revisión del derecho de propiedad y equiparación de los sueldos no tenemos referencias seguras y es difícil medir su alcance, aunque también nos inclinamos a creerlos declaraciones generales dentro de un modo de actuación y pensamiento burgueses.

Dato fundamental para establecer este carácter burgués de la revolución cantonal es el afán de sus autores de ocupar los puestos de gobierno y administración. Los "intransigentes", una vez alcanzada la independización con respecto al poder central, no pretenden alterar ni la sociedad ni el sistema de gobierno, sino que se encuentran cómodamente instalados en unos moldes administrativos establecidos, desde donde imponen sus medidas políticas, siguiendo el programa federalista. Los cargos públicos son usufructuados por los republicanos auténticos, mientras son enviados a los pueblos de la provincia comisiones que nombren comités formados por personas de acendrado republicanismo. "La Andalucía", como ya vimos, advierte a los electores para que tengan cuidado en entregar sus votos a las candidaturas de confianza.

El carácter burgués de los levantamientos de julio fue reconocido por la prensa y la opinión obrerista española en casi todos los documentos que tenemos al alcance. Ya antes de la proclamación del cantón podía leerse en "La Federación": "Va desarrollándose en diversas localidades, de Andalucía especialmente, el movimiento comunalista, que toma mayor incremento desde que los intransigentes se han separado de la Asamblea Nacional" (7). En una carta recibida por Guillaume se precisa la posición internacionalista: "En todos los restantes lugares, de Cartagena, en Valencia, en Sevilla, en Granada, etc., la insurrección ha sido obra no de los obreros socialistas, sino de jefes militares o políticos que han buscado explotar con un fin de ambición personal la idea del cantón o del municipio. Las insurrecciones provinciales, lo repito, no han sido hechas por la Internacional; en muchos lugares incluso han sido contra ella, y los jefes del movimiento se han mostrado tan hostiles al socialismo como los gobernantes de Madrid" (8). Argumentaciones que son enteramente válidas para el cantón andaluz.

Sin embargo, si la dirección del movimiento fue netamente burguesa, el apoyo que recibió resultó más heterogéneo. Los efectivos del partido que secundaron la insurrección debieron ser muy exiguos. Pese a ser Sevilla un importante centro de republicanismo federal, las elecciones municipales registraron un reducidísimo número de votantes, hecho que es reconocido incluso por la prensa del partido. Del mismo modo, durante los sucesos de junio, bastaron dos o tres pelotones de voluntarios, doscientas personas a lo sumo, para derrocar a la alcaldía republicana sin que nadie moviese un dedo para evitarlo: tan solo la falta de confianza de los autores del golpe de mano y el que Balbontín consiguiese atraerse a otro par de pelotones a la causa de la legalidad pudo evitar el éxito de Mingorance. Por ello, los "intransigentes", sabedores de que se hallaban respaldados solamente por una fracción de la burguesía, mientras la mayor parte de la sociedad sevillana adoptaba una postura hostil o indiferente al régimen, tuvieron necesidad de atraerse el apoyo de las clases populares, máxime cuando eran las únicas que podían servir de fuerzas de choque para contener el ataque de Pavía. La presencia de Mingorance en la Junta era la garantía del apoyo popular, pero su entrada se produjo

(7) "La Federación", 12 julio 1873, en J. TERMES, *Anarquismo...*, 204.

(8) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, III, 87.

solamente cuando pareció evidente su neutralización política en un Comité dominado por republicanos.

El Comité de Salud Pública quedó, pues, refugiado en el Ayuntamiento y protegido por la milicia ciudadana, a la que no controlaba sino en parte. Esa minoría de burgueses de carrera política de cortos vuelos fue la que impuso sus decretos radicales a la ciudad de Sevilla durante diez días. Ellos constituyeron, pues, el grupo dirigente que definió la naturaleza de la revolución cantonal hispalense.

2. LOS INTERNACIONALISTAS

Junto a esta minoría burguesa, también una minoría internacionalista tomó parte activa en el movimiento independentista de julio.

La adscripción a la Internacional de Mingorance y Carreró y, tal vez, de Narciso Castro, está suficientemente probada. Son hombres que han recibido las doctrinas internacionales a través de canales puramente obreristas; no son, por tanto, miembros desgajados del partido federal, sino luchadores obreros, extraídos del proletariado y que combaten por ideales de justicia social. Mingorance es barbero; ignoramos la profesión de Carreró, pero las anécdotas sobre su hijo y sobre el momento de su indulto, así como el modo despectivo con que lo trata la prensa burguesa, hacen pensar que no debía ser muy alta su posición social (9).

El primer movimiento revolucionario, en junio, fue llevado a cabo por estos hombres, en contra de la minoría "intransigente", que dominaba el Ayuntamiento. Mingorance creyó sin duda que todos los restantes pelotones de la milicia secundarían su actuación, pero estos voluntarios no estaban lo bastante aleccionados políticamente para seguir un movimiento insurreccional realizado por un puñado de hombres en contra de un Ayuntamiento que —por un motivo u otro— les había procurado un modo de vida, se había preocupado de armarlos y adoptaba en todo momento una actitud favorable hacia ellos. Las distinciones de matiz entre federales sociales o federales

(9) "...el hijo del ciudadano Carreró, joven de unos trece años que en nada desdice las ideas de su padre, insultante y atrevido hasta lo sumo, han tenido necesidad de quitarlo del sol" ("El Español", 7 agosto).

a secas eran demasiado sutiles para ser percibidas. Mingorance erró en creer que la milicia seguiría al nuevo Ayuntamiento por las mismas razones que había seguido al anterior, por la promesa de unas leyes beneficiosas. Los voluntarios, sin embargo, por inercia, se colocaron al lado de las autoridades republicanas.

Dijimos anteriormente, en el momento de narrar la sublevación de Mingorance, las razones por las que considerábamos que la revuelta había tenido una orientación anarquista. También vimos que nos hubiera hecho falta poseer algún documento legislativo para poder establecer de forma concluyente la filiación política de este asalto al poder. Sin ningún texto de este tipo es imposible hacer una afirmación de carácter absoluto, pero sí cabe la posibilidad de llegar a asentar que junto a Mingorance y Carreró, otros hombres de la Internacional intervinieron de manera activa en todo el proceso cantonal sevillano, tanto en el mes de junio como en el de julio, cuando se produjo la proclamación del gobierno "intransigente" de la capital andaluza.

Una prueba para determinar la filiación del levantamiento de junio puede hallarse en la intención especial dada por la Junta revolucionaria al calificativo *social* añadido al binomio *República federal*. La expresión volverá a surgir otra vez en boca del general Pierrad en un momento crucial en que hay que contar con los voluntarios, extraídos de clases humildes, para la defensa de las barricadas. En otra ocasión el calificativo sirve de base para la explicación aducida por el pueblo de Utrera a los incidentes ocurridos entre los voluntarios venidos de Sevilla y la población del lugar: la aclamación a la República Federal Social se consideró de carácter subversivo y de esta forma se provocó el conflicto. Pero sabemos más sobre ello. Una información sobre Jerez aparecida en "El Español" comentaba que "en las elecciones municipales de Jerez de la Frontera han triunfado los internacionalistas...", recogiendo los términos del diario "El Porvenir" de aquella ciudad que afirmaba que las elecciones habían concluido "...con una protesta por parte del partido republicano federal que ha dado una hoja al público asegurando que se retraía por ilegalidad y abusos cometidos en los colegios. Los vencedores han sido los republicanos federales sociales" (10). Así pues internacionalistas equivalen a

(10) "El Español", 18 julio.

federales sociales en la opinión de este articulista, lo cual contribuye a reforzar nuestra argumentación. Se puede objetar, y no sin razón, que la prensa burguesa no sabe distinguir los matices políticos de los diversos grupos y confunde dos tendencias distintas, pero sucede que esta confusión llegó a existir realmente y que fueron muchos los que pasaron del federalismo social a las filas internacionalistas casi insensiblemente y pertenecieron a la Internacional sin haber recibido la predicación de Fanelli (11). De cualquier modo, resulta cierto que la denominación *federal social* implicaba ciertas resonancias de una realidad distinta a la doctrina estrictamente republicana, de una influencia más o menos difusa de las prédicas internacionalistas (12).

Así pues la ocupación del Ayuntamiento en la mañana del 30 de junio fue realizada por un grupo internacionalista sevillano, a cuya cabeza figuraba Miguel Mingorance. La acción puede ser relacionada con una serie de intentos revolucionarios anarquistas que tuvieron lugar precisamente en el mes de junio en las provincias de Sevilla y Cádiz —disolución por parte de las autoridades de reuniones de campesinos en Paradas, Carmona, Jerez y Sanlúcar de Barrameda (día 11), enfrentamiento entre grupos anarquistas y autoridades en Carmona (día 18)— y que quizá respondan a una misma corriente subterránea mantenida por la A. I. T.

El movimiento insurreccional fracasó antes de lograr ningún objetivo. La secesión cantonal se produjo veinte días más tarde, por obra de la fracción de la burguesía media que controlaba la alcaldía popular. Pero la actuación del grupo internacionalista, que se encontraba en la cárcel desde su frustrado intento, fue importante en la evolución del proceso revolucionario.

La intervención internacionalista está suficientemente acreditada en todos los textos que se ocupan del asunto. Francisco Tomás escribió a la Federación anarquista del Jura en agosto: "...en algunas ciudades, entre otras en Valencia, en Granada, en Málaga, en Sevilla, parece que los internacionalistas han tomado parte activa" (13). En una comunicación remitida a la

(11) J. TERMES, *Anarquismo...*, 159, habla incluso de un paso intermedio: "Un grupo de "intransigentes" de Barcelona propuso crear un partido "socialista republicano-federal" en marzo de 1872; y en abril el grupo madrileño pensó idéntica solución".

(12) C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 182, cree deducir incluso una "marcada tendencia socialista" en el Cánton sevillano, cuando el Comité declara su propósito de "revolución política y social".

(13) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, III, 87.

Comisión Federal en el mes de agosto se hablaba de actos heroicos de los trabajadores y de la muerte de un internacionalista, Julián Herreros, en las barricadas sevillanas (14). Y en otro lugar encontramos que "...los internacionalistas se batieron en Sevilla..." (15).

Más difícil resulta determinar el grado de intervención de estos elementos en el cantón. La prensa republicana les atribuye un papel preponderante en la revolución sevillana. Da la impresión de que la Internacional es la única protagonista de la revuelta. Así leemos en la prensa republicana hispalense; "...las absurdas doctrinas internacionalistas y los hombres funestos que las han llevado a la práctica con la espantosa sangre fría del criminal que tiene declarada la guerra y exterminio a sus semejantes son los autores de los horribles atentados que Sevilla presenciara ayer sobrecogida de terror y miedo y que hoy escandalizarán a la Europa civilizada, como antes habían llenado de estupor al mundo las escenas de la *Commune*..." (16). Acusaciones como estas llenan las páginas del diario federalista de la ciudad durante la primera quincena de agosto. Pero estas aseveraciones hay que rechazarlas porque en ellas queda patente el deseo de los federales de inhibirse de toda responsabilidad, cargándola sobre otras espaldas. En efecto, en la prensa burguesa más radical es donde se hallan las mayores execraciones contra la Internacional y sus seguidores (17). Distintos autores se muestran divididos en cuanto a la trascendencia de la intervención obrerista en las cantonales. Desde la postura que sostiene que "la sublevación cantonal, que alcanzó aquí (Baja Andalucía) su máximo desarrollo, tuvo también un carácter francamente internacionalista" (18), hasta los que afirman con documentación más abundante y más al día que "al examinar los archivos de los alzamientos cantonalistas (de toda España), queda uno sorprendido de la mínima parte que la Internacional tuvo en ellos (19).

(14) Actas de la Comisión Federal..., 22 agosto 1873 (ed. C. Seco Serrano, II, p. 113).

(15) Circular número 37, reservada, 4 enero 1874 (recogida en J. TERMES, *Anarquismo...*, 205).

(16) "La Andalucía", 3 agosto.

(17) Cf. A. JUTGLAR, *Ideologías...*, 285, 314. C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 224-227, con especial referencia a Alcoy. En la carta conservada por Guillaume a que ya hemos hecho referencia, se refleja también el papel de cordero expiatorio asignado a la Internacional: "Pero aunque los federales "intransigentes" no tengan nada en común con los internacionalistas, y les hayan mostrado incluso hostilidad, nuestra prensa burguesa afecta confundirlos a propósito y atribuye a la Internacional todo lo que ocurre" (J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, III, 87).

(18) J. DÍAZ DEL MORAL, *Agitaciones...*, 98.

(19) G. BRENNAN, *El laberinto español*, París, 1962, 122.

En Sevilla podemos decir que la Junta revolucionaria estuvo controlada por la burguesía "intransigente", mientras que la calle fue pronto, y cada vez más, el dominio de los afiliados a la Internacional. En este sentido las afirmaciones de la *Nueva Federación de Madrid*, el principal núcleo marxista español, sobre la actuación internacionalista recibe una absoluta confirmación: los militantes de la A. I. T. contribuyeron poderosamente a sostener el régimen federal, pero su presencia en las juntas revolucionarias no consiguió alterar el programa "intransigente" en un sentido más radical (20).

Los republicanos, en efecto, instrumentalizaron a los dirigentes internacionalistas. Los "intransigentes" conocían su punto débil: la falta de una masa popular que apoyase su gobierno y estuviese dispuesta a sostenerlo con las armas en la mano. Por ello una de las primeras medidas tomadas a raíz de la proclamación de la independencia fue sacar de la cárcel a los autores del asalto de junio y rehabilitarlos nombrando a uno de ellos miembro del Comité, y a otro, jefe de la milicia ciudadana.

Ahora bien, ¿cómo los hombres que se mostraron remisos en secundar el *putsch* del 30 de junio, aceptaron ahora a los mismos dirigentes? Y más aún: ¿cómo, vista la actitud de los voluntarios en aquella fecha, contraria a Mingorance y Carreró, la Junta "intransigente" los consideró indispensables para asegurarse la colaboración de la milicia? Ambos interrogantes tienen respuesta. En la primera ocasión una exigua minoría se levanta contra la legalidad constituida, que es la que sostiene la milicia, mientras ahora ambas fuerzas se encuentran unidas a un adversario común: el gobierno central. Del mismo modo, mientras en junio el golpe de Mingorance se hacía contra los republicanos "intransigentes", ahora éstos controlan la participación internacionalista, que además les es imprescindible para la defensa de la ciudad.

En el momento justo antes de iniciarse la lucha contra Pavía, la Internacional domina, quizás, la fuerza de los voluntarios de la República. Pierrard puede obsequiar con un ¡viva la República-federal-social! a los que van a combatir por una causa que no es la suya.

La actuación de los internacionalistas sevillanos no res-

(20) K. MARX y F. ENGELS, *Revolución en España*, Barcelona, 1970, 196 y 211-212.

pondió, según norma general, a directrices de la Federación Regional de la A. I. T. Para G. Brenan, "los internacionalistas se negaron a proporcionar un apoyo general al movimiento federalista, pero no pusieron objeción alguna a que sus grupos locales o miembros individuales cooperasen con él" (21), mientras J. Termes, más recientemente, llega a la conclusión de que los integrantes de la Federación Regional no sólo no prestaron ninguna clase de estímulo a la participación internacionalista, sino que incluso se opusieron a ella (22). Opinión que resume en el mismo sentido el reciente libro de C. E. Lida (23). De cualquier modo es cierto que los internacionalistas actuaron por cuenta propia, sin obedecer a consignas emanadas de la Federación. La Nueva Federación de Madrid, asentaba que "el movimiento quedó confiado a la iniciativa individual o local, sin dirección alguna..." (24), mientras Francisco Tomás en la carta mencionada a Guillaume afirmaba que "la participación de los internacionalistas en el movimiento cantonalista ha sido completamente espontánea y sin acuerdo previo; por eso ha ocurrido que, mientras unos luchaban, otros se cruzaban de brazos" (25). Por otra parte, un informe remitido desde Sevilla al prefecto de policía de París y recogido por C. E. Lida, confirmaba la norma general para el cantón andaluz: "la participación de internacionalistas en el movimiento cantonal ha sido completamente espontánea y sin ningún acuerdo previo" (26).

Ahora bien, a pesar de ello, cabe plantearse una última cuestión, aunque tales especulaciones escapen al campo de lo histórico. Es posible que aquellos internacionalistas que entraron a formar parte del Comité de Salud Pública no pensarán seguir desempeñando su función de segundones, de meros ejecutores de las órdenes del Ayuntamiento insurrecto; máxime cuando tenían en sus manos la única fuerza efectiva de la ciudad. Unos hombres que se atrevieron a la azarosa aventura del primer levantamiento con solo tres pelotones adictos, estarían de nuevo dispuestos a ensayar la captura del poder cuando contaban con la mayor parte de los voluntarios y varios hombres situados entre los dirigentes del cantón. Son dos cosas distintas pensar que los internacionalistas decidieron apoyar

- (21) G. BRENAN, *El laberinto...*, 122.
 (22) J. TERMES, *El movimiento obrero...*, 108.
 (23) C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 185.
 (24) K. MARX y F. ENGELS, *Revolución...*, 212.
 (25) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, III, 87.
 (26) C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 185.

un movimiento burgués como fase de un proceso revolucionario más radical o, por el contrario, que no advirtieron las intenciones republicanas y combatieron engañados con la conciencia de que sus intereses coincidían en la fundamental.

Da la impresión de que los dos bandos, los miembros "colaboracionistas" de la Internacional y la fracción extrema de los "intransigentes" se dan la mano conociendo las diferencias que los separan y que terminarán por deshacer una efímera unión. Para ese momento los unos piensan atraerse a aquéllos a quienes asuste el extremismo social, mientras los otros cuentan con la fuerza armada de los voluntarios, y procuran estrechar las relaciones con sus correligionarios y ocupar puestos claves en la organización cantonal. De cualquier modo, este será, quizás, el único momento en que las dos clases sociales antagónicas entablen la lucha política de mutuo acuerdo. Después, la línea por la que clama la A. I. T. y la poderosa voz de *La Federación* acaba por imponerse y los partidos obreros rompen sus lazos con los partidos de la burguesía.

3. LAS CLASES POPULARES

La dirección del movimiento cantonal sevillano estuvo en manos de elementos federalistas e internacionalistas. Esta minoría dirigente, de una y otra tendencia, tuvo que contar, no obstante, con una base de apoyo práctico, con unos hombres que llevasen a cabo las disposiciones del gobierno del cantón, que fuesen sus administradores y sus soldados.

Administradores del naciente cantón sí había. Todas las destituciones en masa eran obligadas porque había otra constelación de oficinistas y burócratas esperando las vacantes para ocuparlas: el mérito que determinaba estos nombramientos era el acendrado republicanismo de los solicitantes. Pero los "intransigentes" no podían contar con un cuerpo seguro de defensores del nuevo orden: estos no saldrían de las filas de la burguesía local, incapaz del combate callejero (27). El ejército que necesitaban los "intransigentes" tan sólo los internacionalistas podían brindárselo. El peligro residía en que, si el des-

(27) Esta idea aparece agudamente reflejada en "El Español" (10 agosto): "La democracia... o ha de contar con la roja demagogia para que le sirva de ejército, puesto que en ella todos son jefes de oficinas, calles y cafés, o sucumbe..."

enlace era favorable, aquellas fuerzas podían colocarse en frente de los federales, y la ciudad estaría a la discreción de los voluntarios, pero los dirigentes republicanos decidieron correr el riesgo. Es posible, por tanto, que el proletariado organizado de Sevilla sirviera para encuadrar a un contingente muy superior de voluntarios de la República, integrado de modo absoluto, como en seguida veremos, por las clases populares de la capital.

Es difícil hacer el cálculo de las fuerzas que se enfrentaron a las tropas del general Pavía. Sobre el número de las tropas gubernamentales tenemos datos ciertos: son cerca de 3.000 los hombres que están a las órdenes del general, si bien parece que sólo dos tercios combatieron, quedando el resto en la reserva (28).

Las cifras de los voluntarios que se defendieron en las barricadas son, por el contrario, muy inseguras. Los diarios de la capital andaluza no dan ningún número y nos es preciso recurrir a un diario catalán (29) para obtener algún dato sobre el problema. Según esta información, la milicia ciudadana armada al principio constaba de 3.000 hombres, y en el momento de la lucha, de 14.000 a 16.000 hombres. Sobre este particular solamente podemos establecer una alternativa: o bien esa cifra es en extremo fantástica o bien en el momento de la lucha hubo una defección general (30). No podemos admitir que las tropas de Pavía entrasen en la ciudad defendida por una fuerza siete veces superior a la suya con tanta facilidad. Un nuevo dato sobre el problema nos lo proporciona Francisco Tomás en su carta ya citada (31): "...todo lo que sabemos es que en Sevilla los únicos que han combatido y "combatido como leones" (frase de Pavía en homenaje de los de la ciudad), son una tropa de unos doscientos internacionales". Y en otro documento de la misma procedencia encontramos: "...recordad que sólo los internacionalistas se batieron en Sevilla..." (32). Según esto parece que los defensores son sólo dos centenares, cifra que estimamos también como inadmisibles, pues las fuerzas defensoras estaban repartidas en un amplísimo frente para atender a cualquier eventualidad, mientras que el general Pavía concentró casi todos sus efectivos en un solo punto, lo que añadía

(28) "El Español", 1 agosto.

(29) "Diario de Barcelona", 29 julio.

(30) C. A. M. HENNESSY, *La República...*, 228, cree que realmente se produjo una defección de los voluntarios más moderados.

(31) J. GUILLAUME, *L'Internationale...*, III, 87.

(32) Cf. nota 15.

a esta supuesta superioridad numérica de diez atacantes por defensor la ventaja de reunir a casi la totalidad de los primeros en un sector defendido por sólo una quinta parte, como máximo, de las fuerzas sitiadas. Este desnivel haría prácticamente imposible defender las vías de penetración por espacio de 48 horas, aunque se contase con la ayuda de la artillería y la protección de las barricadas. Así, pues, encontramos que el término de unos dos mil combatientes en las filas cantonales puede ser aceptado como muy probable, ponderando los diferentes elementos de juicio de que disponemos. Lo que quizás pueda admitirse es la cifra de doscientos internacionalistas entre el total de defensores de la ciudad. Ahora bien, si doscientos anarquistas estuvieron presentes en la contienda, ¿quiénes fueron los restantes combatientes?

Sin duda alguna, fue el proletariado sevillano quien llevó el peso de la lucha contra Pavia, como puede deducirse de una larga serie de datos coincidentes. Los voluntarios son provistos de alpargatas por las autoridades municipales; calzado típico del proletariado andaluz frente al calzado de cuero de las clases acomodadas. En segundo lugar, reciben un salario de dos pesetas por la prestación de su servicio; argumento decisivo que se refuerza con otro testimonio.

A mediados de julio, el Ayuntamiento, en razón de la bancarrota financiera, pretendió suprimir esta paga diaria, pero el propósito fue considerado nocivo por "La Andalucía", ya que "siendo escasas las fuerzas populares... hay voluntarios que entran de guardia dos veces en una misma semana, perdiendo por consiguiente dos jornales en tan corto espacio de tiempo" (33). Manuel Semprún, miembro del Ayuntamiento, justificará en una comunicación publicada más tarde, el acuerdo con varios argumentos, entre los que figuraba el de que si los voluntarios encontraban un salario en la milicia, ello serviría de estímulo a posibles huelgas (34). Para mayor abundancia, en el comentario del periódico a las citadas declaraciones se afirma que "la actual milicia no se compone de ciudadanos ricos, sino de hijos del pueblo que sólo viven de su trabajo" (35). Entre ellos se ven también muchas mujeres que

(33) "La Andalucía", 11 julio.

(34) "La Andalucía", 16 julio.

(35) Ibidem.

en las barricadas animan a sus maridos o hijos, que se baten bajo el sol de julio (36).

Nada mejor, sin embargo, que una excelente descripción literaria de un testigo presencial para darnos una idea de las condiciones en que aquellos hombres humildes combatieron por defender su causa bajo una bandera, la republicana, que no era la suya: "...Nos sorprendió la llegada... de un hombre, la estampa, la misma efigie, la representación íntegra del cantonalismo; un mozalbete desarrapado, calzando alpargatas y al aire la cabellera revuelta; negro como un tizón, sudoroso y jadeante, empuñando una escopeta que aún humeaba. Venía de las barricadas... Pasó dos noches sin dormir y dos días sin comer... En las barricadas unas mujeres valerosas le dieron aguardiente..." (37).

Mientras tanto, los "intransigentes" aguardaban en el Ayuntamiento la señal de la victoria para iluminar la ciudad y celebrar el triunfo, o la señal de la derrota para abandonar el campo. "La Andalucía" se preparaba a dar marcha atrás, a desdecirse y descargar las responsabilidades sobre los "petroleros", en caso de que éstos fracasasen.

El final de la lucha dejó al descubierto los antagonismos más profundos de la sociedad sevillana, enturbiados un momento por las alianzas oportunistas y las confusiones doctrinales. Aparecieron dos bandos entre los que se abría el foso no de matices políticos, sino de hondas diferencias sociales. Uno de los dos bandos se halla representado en esa escena del paso de los soldados de Pavía por la calle Francos, la calle más comercial de Sevilla, la calle de las gentes de orden, que "prodigaron cigarros, vinos, refrescos y ofreciéndoles dinero..." a los soldados libertadores de la ciudad (38).

El otro bando es el de los "petroleros", como llamó la prensa sevillana —y española— a los voluntarios autores de los incendios durante la refriega; palabra que era sinónimo de miembros de la Internacional (39). En Sevilla fueron incendiados un barrio entero y varias casas en otros lugares. Sin embargo, con toda probabilidad la extensión de los incendios se debió a causas

(36) J. GUICHOT, *Historia de Sevilla...*, V, 517.

(37) J. MONTOTO y RAUTENSTRACHT, *En aquel tiempo...*, 220-221.

(38) J. GUICHOT, *Historia de Sevilla...*, V, 527.

(39) Una de las primeras publicaciones anarquistas aparecidas en Madrid se titulaba justamente *El Petróleo* (O. VERGÉS, *La Internacional...*, 62). C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 226-227, aporta algunos otros datos sobre la fortuna del apelativo.

fortuitas, ya que siempre que se recurrió a este procedimiento fue debido a razones estratégicas de cortar el paso o de obligar a soldados refugiados dentro del recinto acotado por las barricadas. No obstante, a partir de este hecho, la prensa conservadora pudo imaginar un complot diabólico de gratuita invención (40).

Sea como fuese, la rivalidad de clases apareció reflejada de modo manifiesto a lo largo de la vida del cantón, según recogen diversos testimonios. Por citar un ejemplo, "El Español" se refería a las humillaciones infligidas por los voluntarios a las clases acomodadas de la ciudad: "fuesen sacerdotes, señoras y hombres de buena sociedad... ¿No hemos visto a algunos miserables insultar y hasta ofender de obra a personas a quienes les habían comido el pan durante un gran número de años?" (41).

CONCLUSION FINAL

Recapitulando, podemos asentar una serie de conclusiones. Primero, el Cantón Andalúz representa, esencialmente, la insurrección de la burguesía media provincial, afiliada a la fracción "intransigente" del partido republicano federal, frente al gobierno madrileño, en el preciso momento en que esta tendencia descentralizadora está a punto de fracasar con la caída de Francisco Pi y Margall. Segundo, con anterioridad a la proclamación del cantón, hubo un movimiento internacionalista, que pretendió también la autonomía del municipio como medio para promover una reforma social. Tercero, la política "intransigente" de afianzar su base tendiendo una mano a la derecha (gobierno de orden) y otra a la izquierda (alianza con elementos internacionalistas) contribuyó a desacreditar el régimen entre los sectores más conservadores, temerosos del peligro del extremismo social. Cuarto, un grupo de dirigentes internacionalistas decidieron por su propia cuenta colaborar con los "intransigentes", desoyendo las advertencias de la Federación Regional. Quinto, tan sólo las clases populares de la ciudad, donde se insertaban grupos internacionalistas, combatieron en las barricadas, guiados por algunos dirigentes anarquistas.

(40) "El Español" y "El Porvenir", 3 agosto. Igualmente siniestra resulta la versión del vicecónsul francés en Sevilla (Cf. C. E. LIDA, *Anarquismo...*, 199.)

(41) "El Español", 2 agosto.

En algún sentido, el análisis de la revuelta cantonal sevillana se aproxima al que sobre la Commune de París Pi y Margall trazara ante las Cortes en su famoso discurso en defensa de la Internacional: "¿Cuántos internacionalistas creéis que entraron en el municipio de París? Entrarían de 15 a 20 cuando más. Y bien, esos internacionalistas ¿podrían ejercer una grande influencia en el municipio de París, que se componía de 90 concejales? Así, si examináis todos los decretos de la Commune de París apenas encontraréis uno en que pueda hacerse sentir la influencia de la Internacional. Casi todos son decretos políticos; hay muy pocos que tengan un carácter social y esos pocos no desenvuelven ninguno de los principios de la Internacional: intentan, preparan la realización de algunos; no realizan ninguno" (42).

(42) En *Legalidad de la Internacional*, Oficinas de la Igualdad, Madrid, 1871.

APÉNDICE:

DECRETOS DEL CANTÓN ANDALUZ

COMITE DE SALUD PUBLICA

Sección de Gobierno

El Comité de Salud Pública teniendo en cuenta los principios que proclama el partido republicano federal, y usando de la soberanía que provisionalmente le ha delegado el pueblo, acuerda y decreta lo siguiente.

Artículo 1.º.—Se declara desde hoy de propiedad del Cantón todos los bosques forestales que están enclavados dentro de su jurisdicción.

Artículo 2.º.—Las oficinas de Fomento pasarán inmediatamente las órdenes oportunas para que los guardas y celadores actúen en nombre del cantón, recibiendo de este Comité las órdenes necesarias para el cumplimiento de sus deberes.

Todos los jefes de la Milicia republicana y los delegados de las autoridades populares, quedan encargados del cumplimiento de este decreto.

Salud y República Democrática-Federal.

Ciudad de Sevilla, 26 de julio de 1873. Año primero de la República de España.—Por acuerdo del Comité.—El secretario, Rafael A. de Conde.—El Presidente, P. Ramón Balboa.

COMITE DE SALUD PUBLICA

Sección de Gobierno

El Comité de Salud Pública, con arreglo a los principios del partido republicano federal que acata, y usando de la Soberanía que provisionalmente le ha conferido el pueblo, acuerda y decreta lo siguiente.

Artículo 1.º.—No debiendo ser los cementerios más que un lugar destinado a la descomposición de los cadáveres, se declara su completa secularización; quedando en su consecuencia a cargo exclusivo de los Municipios, que adoptarán las medidas oportunas para que las inhumaciones se verifiquen con sujeción a las prescripciones sanitarias, sin intervención alguna eclesiástica, ni colocación de signos religiosos más que los que las familias de los finados quieran poner en cada sepulcro, con tal que no ofendan al decoro ni a la moral.

Artículo 2.º.—Las familias interesadas, transcurridos cinco días desde el día del sepelio, podrán exhumar los restos y trasladarlos al panteón ermita o punto que estimen conveniente, siempre que no esté situado dentro del poblado.

Salud y República Democrática-Federal.

Sevilla, 26 de julio de 1873.—Año primero de la República Federal.—El vicepresidente, Manuel Hiráldez Acosta.—El secretario, Rafael A. Conde.

COMITE DE SALUD PUBLICA

Sección de Hacienda

Este Comité ha acordado en principio que no se cobrara en el Cantón más que una sola contribución sobre todo lo que represente la propiedad de cualquier clase que sea; y al efecto se organizaran las oficinas de Hacienda bajo este sistema, cobrándose, mientras esta organización se realiza, para atender a los gastos públicos, un trimestre de la contribución territorial e industrial, con arreglo al reparto que tenía hecho la Administración Económica de la Provincia.

La necesidad de arbitrar inmediatamente los recursos necesarios para cubrir todos los servicios públicos, sobre todo para atender a las perentorias necesidades de los suministros de guerra, ha obligado a este Comité a adoptar esta medida que significa y representa una derrama general hecha del modo más equitativo que hoy es posible hacerla.

Una numerosa reunión de contribuyentes ha aceptado con entusiasmo esta medida y ha manifestado su deseo de que se lleve a la práctica, a fin de que el Comité no carezca de todos los recursos que necesite para continuar asegurando el orden combinado con la libertad.

En esta atención el Comité acuerda y decreta lo siguiente.

Artículo 1.º: En el término improrrogable de cinco días se procederá a hacer efectivo en la ciudad de Sevilla el primer trimestre de contribuciones territorial e industrial, con arreglo al reparto hecho por la Administración Económica de la provincia.

Artículo 2.º: El cobro comenzará el día 27 del mes actual.

Artículo 3.º: A los contribuyentes que con cualquier pretexto resistan el pago, se les recargará un duplo del cupo que tengan señalado, sin perjuicio de ser entregados al Jurado de Guerra para que se les juzgue como perturbadores del orden público.

Este Comité confía en la sensatez y cordura de todos los contribuyentes, los cuales comprenderán la necesidad que tenemos de que las consideraciones de patriotismo y de abnegación pesen en el ánimo de todos los vecinos de Sevilla, hasta el punto de obligarles a agruparse alrededor de la Autoridad popular, para que todos juntos, inspirados en el sagrado amor a la humanidad y a la patria, podamos tener la dicha de asegurar el sistema Democrático-Federal, y de afianzar en las críticas circunstancias que atravesamos, la tranquilidad y el orden.

Salud y República Democrática-Federal.

Ciudad de Sevilla a 26 de julio de 1972. Año primero de la República en España.—El vicepresidente Manuel Hiráldez de Acosta.—Por acuerdo del Comité, Rafael A. de Conde. Secretario.

COMITE DE SALUD PUBLICA

Sección de Hacienda y Administración

—Considerando el Comité de Salud Pública que la desmoralización de los servicios públicos nace de las malas leyes, que establecen el monopolio, la

arbitrariedad y la injusticia en todos los círculos de la administración pública; y deseosa de arreglar aquella legislación a los moralizadores principios democráticos, y basados en la más amplia libertad, ha acordado y decretado lo siguiente.

Artículo 1.º: A los veinte días de publicado este decreto, y sin necesidad de ninguna otra indicación ni disposición, se desestancará el tabaco, quedando completamente libre de elaboración y venta.

Artículo 3.º: Durante estos días se seguirán vendiendo en los actuales estancos todas las existencias que hay en la fábrica de tabacos de esta ciudad con la rebaja de una tercera parte de los precios marcados.

Artículo 3.º: Un delegado especial nombrado por este Comité vigilará para que los beneficios de esta rebaja alcancen a todos los ciudadanos y para que no haya abusos en el cumplimiento de esta disposición.

Salud y República-Federal.—Sevilla 27 de julio de 1873.—Año primero de la República Federal.—El Vicepresidente, Manuel Hiráldez Acosta. Por acuerdo del Comité, Rafael A. de Conde.

COMITE DE SALUD PUBLICA

Sección Política

Teniendo en cuenta este Comité la necesidad de ir introduciendo en el sistema social y político todas las reformas que exige el mejoramiento de la condición del pueblo y el libre uso de todos los derechos naturales, ha acordado, en virtud de la soberanía que provisionalmente le ha delegado el pueblo, decretar lo siguiente:

Artículo 1.º: Se reduce a ocho horas diarias el trabajo de todos los obreros.

Artículo 2.º: Las cuestiones que se susciten entre los capitalistas, contratistas, fabricantes, patrones y dueños de establecimientos industriales de todas clases con los obreros y trabajadores deberán dirimirse bajo el criterio de la más amplia libertad, pudiendo avenirse unos y otros como lo estimen conveniente.

Artículo 2.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mismos establecimientos industriales donde lo verificquen los hombres.

Artículo 4.º: Se consigna y establece el derecho al trabajo como una extensión del derecho a la vida.

Salud y República Federal.—Sevilla, 27 de julio de 1873.—Año primero de la República Federal.—El vicepresidente, Manuel Hiráldez Acosta.—Por acuerdo del Comité, Rafael A. Conde.

COMITE DE SALUD PUBLICA

El Comité de Salud Pública de Sevilla, en uso de la soberanía que ejerce por delegación del pueblo, ha acordado nombrar al general de la República, ciudadano Fernando Pierrard, capitán general del Cantón Andaluz y general

en jefe del ejército de operaciones de Andalucía. En su virtud se encarga y ordena, porque la salud de la patria así lo manda y exige, que todas las autoridades populares así civiles y militares como administrativas y judiciales, y a todos los jefes, oficiales y voluntarios de la República que acaten y obedezcan la autoridad del ciudadano Pierrard, le presten su apoyo y cooperación para el desempeño del alto cargo de que le ha investido este Comité.

Salud y República Democrática-Federal.

Ciudad de Sevilla a los veinte y siete días del mes de julio de 1873.— Año primero de la República Federal.—El vice-presidente del Comité, Manuel Hiráldez Acosta.—Por acuerdo del Comité, el secretario, Rafael A. Conde.

COMITÉ DE SALUD PÚBLICA

Secretaría Política

Artículo 1.º: Se reduce a ocho horas diarias el trabajo de todos los obreros de las industrias, fábricas, talleres, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas. El criterio de la medida será el de no perjudicar a los obreros de las industrias que no puedan sustraerse a ella, pudiendo acordarse para los mismos otros términos.

Artículo 2.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 3.º: Se consigna y establece el derecho al trabajo como una extensión del derecho a la vida.

Artículo 4.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 5.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 6.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 7.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 8.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 9.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 10.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 11.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 12.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 13.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 14.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 15.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.

Artículo 16.º: Se prohíbe que las mujeres trabajen en los mineros, salinas, industrias fabriles, minas y explotaciones de carbón de todas clases con los operarios y trabajadores de las mismas.